



**INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL
E INVESTIGACIONES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/8414)

NACIONES UNIDAS

**INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACION PROFESIONAL
E INVESTIGACIONES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/8414)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1971

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. GENERALIDADES	1 - 23	1
A. Junta de Consejeros	4 - 6	1
B. Personal, presupuesto y finanzas	7 - 11	2
C. Participación del UNITAR en los estudios sobre la universidad internacional	12 - 15	3
D. Reunión anual de jefes de los institutos de las Naciones Unidas	16 - 17	4
E. Cooperación con otros órganos	18	4
F. Publicaciones	19 - 23	4
II. FORMACION PROFESIONAL Y ACTIVIDADES CONEXAS	24 - 39	6
A. Introducción	24 - 27	6
B. Curso básico de formación en diplomacia	28	6
C. Seminarios sobre la organización y el funcionamiento de las Naciones Unidas en Nueva York	29 - 30	7
D. Simposios	31	7
E. Programa interregional de cooperación técnica y financiera	32	8
F. Programas regionales sobre técnicas y procedimientos de asistencia técnica de las Naciones Unidas	33	8
G. Seminario de orientación para las misiones permanentes en Ginebra sobre la documentación de las organizaciones internacionales	34	8
H. Coloquio para funcionarios de categoría superior del sistema de las Naciones Unidas	35 - 36	9
I. Programas de becas y de estudios de derecho internacional	37 - 39	9
III. UN CENTRO DE FORMACION PARA PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS	40 - 44	11

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV. INVESTIGACIONES	45 - 107	13
A. Introducción	45 - 51	13
B. Proyectos y actividades	52 - 107	15
1. Relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales	52 - 53	15
2. Procedimientos de la Asamblea General	54 - 55	15
3. Funcionamiento del Consejo Económico y Social	56 - 60	16
4. Las organizaciones juveniles internacionales y el sistema de las Naciones Unidas	61 - 62	17
5. Arreglo pacífico de las controversias	63 - 73	17
6. La migración internacional de los profesionales de los países en desarrollo y de los países desarrollados	74 - 76	19
7. La transmisión de la tecnología práctica de empresa a empresa	77	20
8. Financiación de sistemas hidrográficos internacionales	78	20
9. Nuevos métodos y técnicas de formación para puestos directivos	79	20
10. Comunicaciones, computadoras y automatización para el desarrollo	80	21
11. Nuevo estudio sobre cooperación técnica en las organizaciones internacionales	81	21
12. Las Naciones Unidas y los medios de información para las masas	82 - 84	21
13. Acceso a los datos de las Naciones Unidas para propósitos de investigación	85 - 86	23
14. Uso de los documentos de las Naciones Unidas	87	23
15. Problemas del medio	88 - 91	23
16. Sistema de salvaguardias atómicas - verificación	92	24
17. Estudios de derecho internacional	93	24
18. Simposio regional sobre derecho internacional para Africa	94	24
19. Discriminación racial	95	25

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
20. Cooperación con universidades, instituciones de investigación y estudiosos	96	25
21. Investigaciones conjuntas	97	25
22. Especialistas y pasantes	98 - 99	25
23. Acceso a los archivos de datos del UNITAR	100 - 103	26
24. Participación en conferencias y seminarios académicos	104 - 105	27
25. Contribuciones a publicaciones especializadas	106	28
26. Intercambio de ideas e información sobre nuevas perspectivas de cooperación internacional	107	28
V. NUEVAS PERSPECTIVAS DE COOPERACION INTERNACIONAL	108 - 111	29

ANEXOS

I. Lista de los miembros de la Junta de Consejeros al 1.º de octubre de 1970	31
II. Lista de contribuciones (al 30 de junio de 1971)	32
III. Viabilidad de una universidad internacional de las Naciones Unidas	36
IV. Participantes en las reuniones anuales de directores de institutos dentro del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas	38
V. Lista de publicaciones del UNITAR disponibles o en preparación	39
VI. Seminarios del UNITAR sobre organización internacional y diplomacia multilateral	42
VII. Lista de oradores en el Simposio sobre el medio y el desarrollo, 24 de mayo de 1971	46
VIII. Número y nacionalidad de los participantes en el programa de capacitación en diplomacia del UNITAR (Dakar)	47
IX. Número y nacionalidad de los participantes en seminarios sobre cooperación técnica	48
X. Número y nacionalidad de los participantes en el Seminario del UNITAR sobre documentación (Ginebra), 8 a 19 de marzo de 1971	50
XI. Grupo de investigación	51

I. GENERALIDADES

1. Se presenta este informe de acuerdo con la resolución 2044 (XX) de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1965, en la que se pide al Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones que informe anualmente a la Asamblea General sobre las actividades del Instituto. Abarca el período comprendido entre el 1.º de julio de 1970 y el 30 de junio de 1971.

2. Hubo tres acontecimientos de importancia en el curso de este período, el segundo y el tercero de los cuales tendrán sin lugar a duda un efecto muy importante en la futura organización del Instituto. El primero fue la producción vastamente aumentada de publicaciones de investigación. El segundo fue el adelanto de la planificación de un centro de formación para personal de las Naciones Unidas hasta el punto en que todos los interesados acordaron que los trabajos comenzaran en enero de 1972 y, de ser posible, antes. El tercero fue el desarrollo de un proyecto muy novedoso, titulado "Nuevas perspectivas de cooperación internacional". En los capítulos III y V, respectivamente, se comentan estos dos últimos acontecimientos con más detalle.

3. El capítulo I del informe versa sobre asuntos de interés general, incluso el presupuesto y la participación del Instituto en las consultas sobre el proyecto de universidad internacional; el capítulo II versa sobre capacitación y actividades conexas (aparte del centro de formación para personal) y el capítulo IV versa sobre actividades de investigación.

A. Junta de Consejeros

4. Atendiendo a la generosa invitación del Institute on Man and Science, que ofreció sus servicios como huésped, la Junta de Consejeros celebró una conferencia de fin de semana previa al período de sesiones, del 30 de octubre al 1.º de noviembre de 1970, en Rensselaerville, Nueva York, en la cual la Junta proyectaba discutir dos temas de su programa para el período de sesiones que parecían requerir un debate particularmente cuidadoso, a saber, el estudio del Secretario General sobre la viabilidad de una universidad internacional de las Naciones Unidas y el estudio del UNITAR sobre la viabilidad de un centro de formación para personal de las Naciones Unidas. A mayor abundamiento, se agregó un tercer tema: la propuesta de crear una comisión sobre nuevas perspectivas de cooperación internacional.

5. Luego de su retorno a la Sede de las Naciones Unidas, los consejeros celebraron su noveno período de sesiones oficial, del 2 al 5 de noviembre de 1970. Examinaron y aprobaron el presupuesto revisado para 1970, el presupuesto para 1971 y el programa de trabajo para 1971. También consignaron decisiones para guía del Director Ejecutivo sobre los tres temas acerca de los cuales se habían celebrado debates preliminares en Rensselaerville.

6. En el anexo I figura la composición actual de la Junta.

B. Personal, presupuesto y finanzas

7. En mayo de 1971, el número total de funcionarios del cuadro orgánico ascendía a 30 - aproximadamente el mismo que en 1969-1970 - y el de servicios generales ascendía a 34.
8. El ejercicio económico del Instituto coincide con el año civil. Al 1.º de junio de 1971, el activo líquido neto ascendía a 790.580 dólares, desglosados en 668.561 dólares en fondos generales y 122.019 dólares en subvenciones para fines especiales. Según los cálculos revisados, el ingreso estimado para 1971 es de 1.309.942 dólares en fondos generales y de 212.000 dólares en subvenciones para fines especiales, lo que arroja un total de 1.521.942 dólares. Según los cálculos revisados, los gastos estimados para el año ascienden a 1.636.500 dólares. Sobre la base de estas cifras, el Instituto debería terminar el año con un saldo de 676.022 dólares esto es, 114.558 dólares menos que el saldo existente a principios del año.
9. En efecto, es probable que el Instituto gaste en 1971 entre un 7% y un 8% más de los ingresos que realmente reciba en el año. Ello es factible debido a los fondos acumulados resultantes del grado de actividad, inevitablemente menor, durante los primeros años del Instituto. En 1972 y años siguientes, deberán equilibrarse los gastos con los ingresos. La solución es obvia: aumentar el nivel de ingresos y, si ello no basta, reducir el nivel de gastos. Lamentablemente, como todo el mundo sabe, es difícil lograr ingresos adicionales en estos tiempos. Algunos gobiernos donantes incluso encuentran difícil mantener el nivel actual de sus contribuciones. Afortunadamente, algunos se han comprometido a efectuar aumentos significativos, que en las circunstancias actuales el Instituto no puede agradecer lo suficiente. Un país no solo aumentó su contribución anual; también concedió una subvención para fines especiales por valor de más de 200.000 dólares y, al mismo tiempo, aportó una contribución especial de 20.000 dólares destinada a la financiación del centro de formación para personal. Otro elemento alentador es el hecho de que, cada vez más, se reciben contribuciones de países que antes no contribuían. En el anexo II figura una lista de las contribuciones.
10. Con respecto al control de los gastos del presupuesto, el primer punto que debe señalarse es que la comparación directa de los ingresos recibidos en un año con los gastos que se realizaron en ese año constituye un criterio de valor limitado, aunque más no sea debido a los gastos inferiores a los previstos en algunos años imputables a demoras en la contratación de personal y a otras demoras inevitables en la ejecución de los proyectos. En segundo lugar, algunos aumentos automáticos de los gastos están fuera del control del Instituto, como los incrementos anuales de sueldo a los que tienen derecho los funcionarios y los aumentos porcentuales para compensar la elevación del costo de la vida, que se determinan en forma central para todo el personal de las Naciones Unidas. A estos dos factores de incremento automático se debe el 18,2% del aumento de los gastos revisados para 1971 respecto de los gastos efectivos en 1970, aumento que no se refleja con exactitud en un mayor ritmo de actividad del Instituto.
11. El aumento de las actividades se ha debido principalmente a la obtención de subvenciones para fines especiales con destino a los programas de capacitación, especialmente los proyectos de investigación, así como a la asistencia en especie

prestada en forma voluntaria por los gobiernos y las fundaciones o proporcionada a solicitud del Instituto. La política del Instituto es mantener los gastos de su personal ordinario y de los programas y proyectos que emprende a un nivel en que sea factible sufragarlos mediante los fondos generales, con la ayuda de otras fuentes de las que se puede depender para lograr financiación adicionales, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

C. Participación del UNITAR en los estudios sobre la universidad internacional

12. La Asamblea General, en su resolución 2573 (XXIV), de 13 de diciembre de 1969, en la que invitó al Secretario General a que preparara un estudio sobre la viabilidad de una universidad internacional de las Naciones Unidas, solicitó al Secretario General que consultase con el UNITAR, entre otros organismos. Se consultó ampliamente al Director Ejecutivo durante la preparación del estudio, aunque, naturalmente, las conclusiones y recomendaciones reflejaron las consultas más amplias que se habían realizado. Según se indicó en el párrafo 4, la Junta de Consejeros del Instituto examinó el estudio publicado en su reunión previa al período de sesiones. Esto se hizo sobre la base no sólo de una presentación del Director Ejecutivo, sino también de una carta personal del Secretario General, en la que éste decía que acogería con beneplácito las observaciones de la Junta, tanto generales como con respecto al orden de las nuevas actividades relacionadas con el proyecto.

13. Las observaciones de la Junta sobre el estudio de viabilidad, que fueron comunicadas al Secretario General e incorporadas a su informe a la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones, figuran en el anexo III del presente informe. En efecto, la Junta manifestó su apoyo a un sistema de universidad internacional descentralizada, que coordinaría, armonizaría y complementaría la labor que se realiza en las instituciones existentes con el objeto de hacer frente al desafío de un mundo cambiante que exige una comprensión y una cooperación internacionales mayores.

14. Al término de su examen del estudio del Secretario General, el Consejo Económico y Social aprobó una resolución (1542 (XLIX)) en la cual invitó al UNITAR a que transmitiese oportunamente recomendaciones sobre la organización y financiación de la universidad internacional. La Asamblea General, luego de examinar el informe, invitó al Secretario General a que continuase sus estudios, juntamente con los que al mismo tiempo estaba realizando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, también en consulta con el UNITAR, entre otros organismos.

15. En consecuencia, el Director Ejecutivo sigue estando a disposición del Secretario General para la continuación de sus estudios. Se presentará un proyecto de documento, que responde a la solicitud del Consejo Económico y Social, para que lo examine la Junta del Instituto cuando celebre su décimo período de sesiones, en septiembre de 1971. Las copias del documento aprobado deberían llegar al Consejo y al Secretario General a fines de ese mes.

D. Reunión anual de jefes de los institutos de las Naciones Unidas

16. Los jefes de institutos de formación profesional e investigaciones del sistema de las Naciones Unidas celebraron su quinta reunión anual en Ginebra, del 6 al 8 de julio de 1970. El tema principal del debate fue la difusión, la utilización y los efectos de la investigación. Entre los temas secundarios del programa se incluían informes sobre la marcha de los trabajos referentes a los preparativos para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el estudio de viabilidad del Secretario General sobre la universidad internacional y el estudio de viabilidad sobre el centro de formación para el personal realizado por el Instituto.

17. La sexta reunión anual, debido a que se realizó un poco antes de lo acostumbrado, entró en el período que abarca este informe. También se celebró en Ginebra, del 22 al 24 de junio de 1971. El tema principal fue la dotación de personal y la financiación de los institutos de formación profesional e investigaciones de las Naciones Unidas, asunto que provocó un debate muy franco, animado y fructífero. El Director Ejecutivo del UNITAR, que presidió la reunión, dio luego a sus colegas información actualizada respecto de los proyectos relativos a la universidad internacional y al centro de formación para personal. Hizo un llamamiento para que cooperasen en apoyo del centro de formación y señaló que su éxito dependería en gran medida de la buena voluntad de sus institutos y de otras organizaciones para permitir que su personal prestara servicios durante breves períodos en el centro de formación. La lista de miembros que participaron en las reuniones anuales figura en el anexo IV.

E. Cooperación con otros órganos

18. Por supuesto, el éxito continuo del UNITAR depende como siempre de la cooperación con los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de fuera de ésta; así, pues, la promoción de dicha cooperación sigue figurando entre las mayores preocupaciones del Director Ejecutivo y su personal superior. Como lo confirmarán las reseñas incluidas en otras partes del presente informe, la respuesta a los esfuerzos realizados ha sido muy satisfactoria. Los organismos especializados y las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas consideran que el UNITAR, en las esferas de su mandato, es su agente en la misma medida en que lo es de las propias Naciones Unidas. El mundo académico espera ahora del Instituto más iniciativas de investigación de las que permiten sus recursos financieros y humanos.

F. Publicaciones

19. El Instituto tiene dos categorías de publicaciones para distribución general. La primera proporciona informaciones acerca del Instituto y sus actividades. Bajo este epígrafe, figura el boletín informativo trimestral titulado UNITAR News, que se publica en francés y en inglés, y el folleto titulado UNITAR: lo que es, lo que hace, cómo trabaja, que se publica en español, francés, inglés y ruso.

20. La segunda categoría se relaciona directamente con la labor de formación profesional e investigaciones. Hasta fines de junio de 1970 se habían publicado cuatro estudios de investigación y dos manuales de capacitación. Entre julio de 1970 y junio de 1971, el UNITAR editó 21 publicaciones y hay por lo menos doce más en preparación, que probablemente se publiquen antes de fines del año. Todas ellas se destinarán a la venta.

21. Además de la labor corriente propia de la preparación de material para la imprenta, el UNITAR ha tenido que encargarse de tratar de mantener informados a los órganos pertinentes de todo el mundo acerca de qué publicaciones están disponibles, de establecer un sistema de ventas directas en respuesta a los pedidos siempre crecientes y de despachar ejemplares de cada publicación en cantidades bastante grandes, incluido el suministro para sus propios seminarios y conferencias y para aquéllos ajenos al UNITAR. Desgraciadamente, esta labor, que se suma a las actividades normales de una sección de información, debe llevarse a cabo con sólo un funcionario del cuadro orgánico y una secretaria.

22. El UNITAR, que es un órgano autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas, no tiene acceso automático a los servicios de impresión, distribución y venta de la Organización, tanto más cuanto que los recursos de dichos servicios ya están abrumados al máximo. No obstante, el Instituto ha recibido cooperación voluntaria de las secciones respectivas en todo lo que ha sido posible, y el Comité de Publicaciones del UNITAR ha convenido en que la Sección de Distribución de las Naciones Unidas se encargue de la distribución de las publicaciones del UNITAR a las bibliotecas de depósito y a los centros de información de las Naciones Unidas.

23. En el anexo V figura una lista de las publicaciones del UNITAR.

II. FORMACION PROFESIONAL Y ACTIVIDADES CONEXAS

A. Introducción

24. El presente año se ha caracterizado por un fructífero esfuerzo del UNITAR por romper con las tradicionales modalidades de acción en aquellas esferas de la formación cuya insuficiencia se dejaba sentir en el sistema de las Naciones Unidas por examinar con visión de futuro la función que el UNITAR debe desempeñar en este sistema y por desarrollar nuevos programas.

25. En esta tarea, el Director Ejecutivo ha sido ayudado en gran medida por el asesoramiento de dos grupos de consultores nombrados por él. El primero, encabezado por el Sr. Peter C. Dobell, Director del Centro Parlamentario de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior de Ottawa, Canadá, fue creado para examinar la organización, el contenido y las técnicas que se empleaban en la dirección de los programas de formación del UNITAR en diplomacia y organizaciones internacionales. También se pidió a este grupo que evaluara, en la medida de lo posible, la eficacia de los programas actuales y que propusiera modificaciones o nuevas orientaciones, así como nuevos programas y actividades para complementar o sustituir los actuales. El segundo grupo, encabezado por el Sr. H.E. Caustin, consultor del UNITAR y ex Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, emprendió un examen similar de los programas de formación del UNITAR sobre cooperación técnica y financiera.

26. Ambos grupos presentaron varias sugerencias y observaciones valiosas, que han afectado profundamente la forma del proyecto de programa de 1972, el cual será presentado a la Junta de Consejeros en su décimo período de sesiones, y que también han dado lugar a modificaciones importantes en los programas de 1971. Por ejemplo, respecto de la aplicación de nuevas técnicas, cosa que ambos grupos recomendaron, en el curso básico de Dakar sobre diplomacia se utilizaron ampliamente los estudios por casos y en los seminarios regionales de Bangkok y Addis Abeba sobre técnicas y procedimientos de asistencia técnica se dio importancia mucho mayor a la participación activa de los estudiantes y a los ejercicios prácticos. A finales de este año se comenzará el primer curso especializado para diplomáticos, que proporcionará una experiencia útil tanto a los profesores como a los participantes.

27. El reducido personal del cuadro orgánico del departamento de capacitación ha sido utilizado al máximo para la planificación, la preparación y la dirección de tales programas de formación. Esto casi no ha dejado tiempo para otras tareas importantes, como la preparación de material de formación, el incremento de la enseñanza propiamente dicha y las investigaciones de apoyo. Ambos grupos destacaron que se necesitaba más personal para llevar a cabo estas actividades.

B. Curso básico de formación en diplomacia

28. Este curso en diplomacia, de tres meses de duración, fue organizado para funcionarios jóvenes del servicio diplomático procedentes de Africa y Asia. Se celebró en Dakar, Senegal, del 1º de marzo al 31 de mayo, y contó con 26 participantes: 21 de Africa y 5 de Asia. Los temas tratados comprendieron la política

exterior, el derecho internacional, la solución pacífica de controversias, la práctica consular y diplomática, y la función de las organizaciones regionales. Como en cursos anteriores, los participantes tuvieron un período de formación en el empleo en los ministerios de relaciones exteriores de los países más desarrollados. Esto fue posible gracias a la gentileza de los Gobiernos de Austria, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América y Francia. Una característica especial del curso de este año fue que los participantes, individual y colectivamente, informaron sobre sus experiencias después de su período de formación en el empleo. Tal labor se realizó en Nueva York y Ginebra, y la información obtenida será muy valiosa en la planificación de futuros cursos sobre temas diplomáticos.

C. Seminarios sobre la organización y el funcionamiento de las Naciones Unidas en Nueva York

29. Estos seminarios sobre la organización y el funcionamiento de las Naciones Unidas están destinados primordialmente al personal diplomático recientemente destinado a las misiones permanentes en Nueva York y a los nuevos funcionarios de las organizaciones de las Naciones Unidas en dicha ciudad. Los seminarios permiten a los participantes recibir información y adquirir un conocimiento práctico de los órganos y las organizaciones más importantes del sistema de las Naciones Unidas. También les proporcionan una oportunidad de tratar con diplomáticos, altos funcionarios internacionales y eruditos en cuestiones que afectan a la Organización y que tienen interés práctico para los participantes.

30. Este año, a la luz de la experiencia obtenida en años anteriores y de las opiniones expresadas por el grupo de consultores presidido por el Sr. Dobell, se modificaron el carácter y la duración de los seminarios. Se celebraron diariamente durante nueve días del 13 al 23 de abril de 1971, y estuvieron muy concurridos. La mayoría de los días hubo más de 80 asistentes. Los directores de los seminarios y los profesores invitados dispusieron de mejor información previa y las listas de material de lectura fueron distribuidas de antemano. Una evaluación preliminar de los resultados indica que continúa siendo muy necesario un curso de este tipo destinado a los miembros de las misiones permanentes y de la Secretaría. En lo que atañe a la relación costo-beneficio, el funcionamiento de estos seminarios es muy eficaz. Naturalmente, supone el empleo de cierta cantidad de tiempo del personal, pero, con los medios disponibles en la Sede y la cooperación de los posibles profesores (embajadores, altos funcionarios de las Naciones Unidas y especialistas), puede mantenerse a un nivel muy bajo el costo monetario real por participante.

D. Simposios

31. El 24 de mayo de 1971, el Instituto organizó un simposio sobre el tema "El medio y el desarrollo". Su finalidad era reunir a diplomáticos de categoría superior, funcionarios internacionales y expertos para que intercambiasen ideas y discutiesen las consecuencias internacionales de un asunto que afectase directamente al sistema de las Naciones Unidas. La reunión fue de gran utilidad para los participantes; así, pues, en el futuro se celebrarán simposios semejantes.

E. Programa interregional de cooperación técnica y financiera

32. El seminario del UNITAR sobre los principales problemas de la cooperación técnica y financiera, que se celebró por primera vez en 1969, se repitió del 28 de agosto al 7 de noviembre de 1970. Asistieron 17 participantes, cinco de los cuales eran Representantes Residentes Adjuntos. El curso proporcionó una visión de conjunto y la ocasión de discutir la ayuda externa, bilateral y multilateral, pública y privada, de que disponen los países en desarrollo. Se intentó, con bastante éxito, proporcionar a los participantes un conocimiento más profundo en la esfera de la asistencia técnica, así como lograr una mayor comprensión por parte de los países donantes y de los organismos de las Naciones Unidas de los problemas y dificultades de los países beneficiarios. Tanto los organismos de ayuda bilateral como los organismos de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, cooperaron plenamente en la celebración del seminario y se mostraron deseosos de explicar sus actividades y discutir sus procedimientos con el grupo. El programa incluía dos visitas a zonas en desarrollo en diferentes ambientes políticos - una a Tadjikistan (URSS) y otra a Puerto Rico -, que permitieron formular interesantes comparaciones y consideraciones sobre problemas concretos del desarrollo; por otra parte, diversos contactos con institutos de desarrollo y universidades permitieron a los participantes examinar los problemas desde una perspectiva más amplia y no puramente teórica.

F. Programas regionales sobre técnicas y procedimientos de asistencia técnica de las Naciones Unidas

33. El seminario regional UNITAR/CEPALO sobre técnicas y procedimientos de asistencia técnica de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente se celebró en Bangkok, del 8 al 26 de marzo de 1971. Tomaron parte 32 personas, incluidos tres funcionarios de la oficina local del PNUD. Además de las conferencias y los debates, se reforzó la formación con la introducción, por primera vez, de ejercicios prácticos destinados a organizar y clasificar toda la información recibida, de modo que los participantes pudieran usarla de manera concreta cuando volvieran a sus países. Otra novedad fue una sesión de apertura, que ofreció una perspectiva general del creciente papel que desempeña la asistencia técnica en el proceso de desarrollo. Esta modalidad de formación recibió un doble impulso en Addis Abeba, donde se celebró, del 24 de mayo al 11 de junio de 1971, otro seminario regional copatrocinado por el UNITAR y la CEPA. Los participantes eran funcionarios de países en desarrollo de Africa, tanto de lengua inglesa como francesa, y un pequeño grupo de funcionarios de las oficinas locales del PNUD en la zona. Como sucedió en Bangkok y en Addis Abeba, la mayoría de los temas se centraron en la nueva programación por países del PNUD y en la adaptación de las organizaciones de las Naciones Unidas al nuevo sistema de asistencia multilateral.

G. Seminario de orientación para las misiones permanentes en Ginebra sobre la documentación de las organizaciones internacionales

34. En respuesta al interés manifestado por varias misiones permanentes en Ginebra sobre un programa de formación para mejorar su conocimiento de los métodos de distribución, clasificación, depósito en archivos y recuperación de los documentos de las Naciones Unidas, la oficina del UNITAR en Ginebra organizó seminarios sobre este asunto, que se celebraron en inglés (8 a 12 de marzo de 1971) y en francés (15 a 19 de marzo de 1971). Los seminarios, de carácter experimental, estaban destinados a ofrecer a los participantes orientación e información, más que formación

propiamente dicha. Sin embargo, siempre que fue posible se utilizaron métodos de formación preparatorios para enseñar técnicas y conocimientos prácticos. También se organizó un ejercicio de estudios por casos el último día, con la participación activa de todos los participantes. El Instituto recibió valiosa ayuda y cooperación para celebrar este seminario de varias organizaciones y funcionarios de las Naciones Unidas.

H. Coloquio para funcionarios de categoría superior del sistema de las Naciones Unidas

35. En sus permanentes esfuerzos por mejorar la competencia y la eficacia del personal del sistema de las Naciones Unidas, facilitando la reunión en un ambiente de confianza de las personas que están íntimamente relacionadas con la formulación y aplicación de las políticas, a fin de adquirir una mejor comprensión de los respectivos problemas de trabajo, el UNITAR celebró el tercero de una serie de coloquios para funcionarios de categoría superior del sistema de las Naciones Unidas, que se desarrolló del 10 al 12 de junio de 1971, en el Castillo de Hernstein, cerca de Viena, con el Gobierno de Austria como huésped. El tema discutido fue "El factor intercultural en la administración internacional".

36. Se compararon y analizaron las experiencias obtenidas en distintos sectores del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas se contaban el efecto que en las instituciones tiene el medio en que se desenvuelven, los malentendidos que surgen entre profesionales debidos a causas tales como el distinto enfoque de las prácticas administrativas establecidas y los efectos que se observan en la salud mental y en la vida familiar de los funcionarios cuando se les encomiendan misiones especiales o en lugares aislados, incluidos también los efectos en las esposas y los hijos de los funcionarios del cuadro orgánico de las Naciones Unidas (de los cuales aproximadamente el 80% trabaja fuera de sus propios países), con el inevitable "choque cultural" que supone vivir en un medio extraño, aunque no sea hostil. El coloquio constituyó un éxito notable debido a la forma extraordinaria en que lo condujo su Presidente, Dr. Mahdi Elmandjra, y también a las contribuciones intelectuales de todos los participantes, que produjeron una serie de debates extremadamente interesantes y animados.

I. Programas de becas y de estudios de derecho internacional

37. Durante el año que se examina, el Instituto llevó a cabo, como en años anteriores, un programa de estudios de derecho internacional. Este programa mixto de las Naciones Unidas y el UNITAR se celebró en respuesta a una solicitud de la Asamblea General y fue financiado en parte por las Naciones Unidas y en parte por el UNITAR. Para el programa de 1970, se concedieron 20 becas a funcionarios y estudiosos de todas partes del mundo. Los principales aspectos del programa de becas fueron la asistencia a los cursos generales y especiales organizados por la Academia de Derecho Internacional en La Haya, los seminarios especiales organizados en la Academia por el UNITAR y la formación en las oficinas jurídicas de diferentes organizaciones internacionales.

38. En 1971 se está organizando un programa semejante y se han concedido 20 becas a candidatos procedentes de los siguientes países: Barbados, Ecuador, Etiopía, Guatemala, Haití, India, Lesotho, Malawi, México, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Popular del Yemen, Rumania, Samoa Occidental, Siria, Singapur, Somalia, Sudán, Tailandia y Uruguay.

39. Se han llevado a cabo los trabajos preparatorios para un curso de repaso sobre derecho internacional, que se celebrará en Chile a principios de 1972. Según se ha previsto, este curso, de tres semanas de duración, se centrará en dos asuntos importantes de interés actual: el derecho del mar y la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados. Este curso de repaso, que será realizado por el UNITAR en colaboración estrecha con la Oficina de Asuntos Jurídicos, estará abierto a los profesores jóvenes y a los funcionarios jurídicos de los países latinoamericanos. El Director Ejecutivo desea expresar su agradecimiento al Gobierno de Chile por su generoso ofrecimiento de hospitalidad y de servicios para celebrar el curso.

III. UN CENTRO DE FORMACION PARA PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

40. Como ya se ha indicado, la Junta de Consejeros del Instituto examinó durante su noveno período de sesiones, celebrado en noviembre de 1970, el estudio que, sobre la viabilidad de un centro de formación para personal del sistema de las Naciones Unidas, había preparado el UNITAR con la colaboración del Comité Administrativo de Coordinación y la cooperación activa de todos los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema.

41. El estudio, dirigido por el Sr. Richard Symonds, representante del UNITAR para Europa, reveló que existía un consenso a favor de la creación de un centro de formación para personal o de la organización de unos cursos del tipo de los de un centro de formación para personal. Las recomendaciones principales del informe fueron las siguientes: a) que se adoptaran las medidas necesarias para crear un centro de formación para el personal del sistema de las Naciones Unidas; b) que el centro ofreciera cursos que versaran sobre el desarrollo, la administración y las técnicas modernas de gestión; c) que el centro contara con un pequeño núcleo de personal contratado dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, reforzado por una serie de profesores invitados, procedentes de fuentes análogas, para satisfacer las necesidades de algunos cursos particulares; d) que, al menos al principio, las actividades del centro consistieran en celebrar cursos y seminarios breves en distintos lugares y que el centro se concentrara principalmente en cursos para funcionario de categoría superior y para funcionarios encargados de importantes funciones de supervisión; e) que el centro se creara en dos etapas: durante la primera etapa, los cursos se organizarían con un carácter descentralizado (utilizando las instituciones ya existentes para satisfacer las necesidades identificables); durante la segunda etapa, el centro de formación adquiriría instalaciones residenciales propias y sería dotado de un personal más numeroso y de una biblioteca; f) durante la primera etapa, el centro debería servir únicamente a los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, pero, durante la segunda etapa, también podría acoger a funcionarios nacionales y a funcionarios de organismos no gubernamentales.

42. La Junta apoyó estas recomendaciones y, oportunamente, el Director Ejecutivo presentó al Comité Administrativo de Coordinación las siguientes "propuestas de acción":

a) Que se nombrara inmediatamente un comité asesor del centro de formación para personal. Su misión consistiría en dar asesoramiento durante todas las fases de la creación y del funcionamiento del centro. El comité habría de ser razonablemente pequeño y habría de estar compuesto principalmente por representantes de los organismos, sobre todo de los organismos que probablemente serían los principales usuarios del centro. El comité asesoraría al Director Ejecutivo del UNITAR hasta que se nombrara al jefe del centro (que podría ser designado Rector, más bien que Director). A partir de ese momento, el Comité asesoraría al Rector.

b) Que se adoptaran las medidas necesarias para nombrar lo antes posible al primer Rector, a fin de que pudiera participar en la planificación del centro.

c) Que se fijara como objetivo poner en funcionamiento la primera etapa del centro en 1972, como se prevé en el informe; los plazos para la ejecución de la segunda etapa se determinarían a la luz de la experiencia adquirida durante la primera y, por el momento, sería mejor no pronunciarse sobre ese particular.

d) La planificación de los programas concretos de estudios para las distintas fases de la primera etapa constituirá una de las tareas prioritarias del Comité asesor del centro de formación para personal.

e) Quizás sea necesario introducir, a finales de 1971, un programa acelerado de cursos especiales. El PNUD tal vez los requiera para su nueva promoción de representantes locales y es posible que otros organismos deseen participar en ellos o solicitar arreglos semejantes, cuando estimen que el centro permite satisfacer de un modo más completo sus necesidades urgentes. Estos cursos especiales constituirán, por supuesto, una experiencia útil para la administración del centro y para el comité asesor.

43. En su 53^o período de sesiones, el 27 de abril de 1971, el Comité Administrativo de Coordinación se manifestó de acuerdo con las propuestas citadas. El representante del PNUD confirmó que el Programa utilizaría el centro en vez de abrir uno propio, siempre que se reconociera sus intereses especiales, por ejemplo, concediendo a su representante un asiento permanente en el Comité de Administración.

44. El centro se financiará mediante las contribuciones de los miembros del sistema. Actualmente se están celebrando conversaciones para llegar a un acuerdo sobre un plan adecuado. Como ya se ha indicado, un gobierno ha aportado una generosa contribución de 20.000 dólares. Se espera que su ejemplo sea seguido por otros, sobre todo por quienes han manifestado constantemente interés en que se fomente una administración internacional más eficiente.

IV. INVESTIGACIONES

A. Introducción

45. Algunos proyectos de investigación han sido terminados o quedarán terminados en 1971. Entre ellos se destacan los siguientes: el estudio en 50 países sobre el uso que hacen la prensa, la radio y la televisión de la información relativa a las Naciones Unidas; los estudios sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, la Organización de los Estados Americanos y cuatro organizaciones regionales de Europa; el estudio del sistema de salvaguardias atómicas; una serie de documentos sobre la participación de la juventud en las organizaciones internacionales; ocho estudios sobre la transmisión de la tecnología a los países en desarrollo; una serie de documentos sobre diversas experiencias nacionales en materia de técnicas de formación para puestos directivos; un estudio comparativo sobre la financiación de los sistemas hidrográficos internacionales; tres estudios sobre problemas globales del medio humano.

46. Además de los proyectos terminados, se han hecho varias publicaciones sobre los que todavía se están realizando - en especial, los relativos al arreglo pacífico de las controversias y al "éxodo intelectual". Muchas de ellas han sido discutidas en organismos de las Naciones Unidas o en grupos especiales de funcionarios y delegados de categoría superior. Las observaciones formuladas demostraron el valor de la investigación para los gobiernos en su consideración de problemas que las Naciones Unidas tienen ante sí. Ha habido una amplia demanda de los estudios publicados y tanto los expertos gubernamentales como la comunidad académica han manifestado considerable interés por el trabajo que se está llevando a cabo.

47. No todos los proyectos aprobados por la Junta de Consejeros se emprendieron este año, especialmente debido a la falta de fondos generales. Sin embargo, ~~xxxx~~ se obtuvieron donaciones para fines especiales, en particular de fuentes no gubernamentales, destinadas a permitir que continuaran algunos aspectos del trabajo de investigación, principalmente los estudios sobre el arreglo pacífico de las controversias, sobre los problemas del medio humano, sobre los procedimientos de las Naciones Unidas y sobre la participación de la juventud en las organizaciones internacionales. La cooperación de la comunidad académica, en diversas formas, también hizo posible que el Instituto sacara mayor partido de sus limitados fondos para investigación.

48. Una gran parte del tiempo y de los recursos del Departamento de Investigación han sido utilizados para promover la cooperación con la comunidad académica y con los círculos oficiales de las Naciones Unidas. Las conferencias y las reuniones de grupos han sido uno de los medios principales para explicar el papel del UNITAR y para difundir los frutos de la investigación; también han sido una fuente de ideas y de crítica. Se han discutido posibles temas de investigación con distintas fundaciones y, de vez en cuando, con representantes de gobiernos especialmente interesados y se han preparado muchos informes y trabajos de información. Algunos

miembros del Departamento de Investigación han dedicado considerable tiempo a seminarios y a programas de capacitación. Todas estas tareas han sido útiles, pero se debe tener presente que han reducido los recursos disponibles para los estudios y la investigación.

49. El personal dedicado a la investigación sigue siendo poco en cantidad. El presupuesto sólo proporciona recursos para cinco funcionarios de investigación, además del Director de Investigación (quien es también Subdirector Ejecutivo) y del Subdirector de Investigación. En realidad, sólo tres de los puestos de funcionarios de investigación se hallan cubiertos en el momento actual. Todos los funcionarios de plantilla, incluidos los directores, se dedican a importantes labores de investigación y de redacción de documentos; además, todos se ocupan de tareas tales como los estudios de evaluación, la preparación de las monografías encargadas, el examen de nuevas propuestas de investigación y la preparación de informes y de material informativo. El personal no permanente, los "becarios de investigación", se dedican a aspectos especiales del trabajo, pero también participan generalmente en grupos y comités y, hasta cierto punto, en seminarios de formación. Ahora hay siete becarios de investigación, cinco de ellos financiados por subvenciones para fines especiales, que no forman parte de los recursos generales del UNITAR. De la labor realizada se desprende que el rendimiento ha sido considerable, visto el pequeño número de personas de que se trata. Un factor que ha contribuido a ello es que virtualmente todos los participantes, en especial los funcionarios de investigación permanentes, han dedicado a sus tareas un tiempo mucho mayor que el que exige el trabajo semanal normal.

50. Durante el año que se examina, la actividad de investigación se ha concentrado cada vez más en los análisis operacionales de la efectividad del mecanismo y del sistema de las Naciones Unidas. Se ha seguido el plan de prioridades aprobado por la Junta de Consejeros y se ha evitado la dispersión de esfuerzos entre temas diversos. El elemento clave sigue siendo el enfoque en la capacidad y la eficacia de las Naciones Unidas, aunque esto en sí mismo significa tener que ocuparse de diferentes actividades o esferas de interés de las Naciones Unidas. El hecho de que su principal preocupación sea el mejoramiento de los mecanismos internacionales distingue al UNITAR de otras instituciones de investigación.

51. Todos los temas descritos en el examen de la investigación que sigue a continuación están estrechamente relacionados, pero puede decirse que encajan dentro de las siguientes categorías: el funcionamiento y los procedimientos de los órganos y organismos de las Naciones Unidas, el arreglo pacífico de las controversias, el desarrollo económico y social, la información y la comunicación, las consecuencias de la ciencia y la tecnología para la organización internacional y el derecho internacional y los derechos humanos.

B. Proyectos y actividades

1. Relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales

52. En los estudios en esta esfera se analizan las formas y los procedimientos de cooperación, los sectores y problemas de interés mutuo y la eficacia de los actuales arreglos de coordinación. También se sugieren métodos para fortalecer las relaciones existentes. Los manuscritos de los distintos estudios sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales han sido terminados y se está preparando su publicación. En ellos se examinan las relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, ciertas organizaciones europeas (el Consejo de Europa, la Comunidad Económica Europea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) y la Organización de los Estados Americanos. La Secretaría de la Liga de los Estados Arabes ha contribuido con un extenso documento sobre las relaciones entre la Liga y las Naciones Unidas para que el UNITAR lo emplee en su estudio. Se espera que esta sección esté lista para ser publicada a fines de 1971. Utilizando material de investigación recibido de la secretaría del Consejo de Asistencia Económica Mutua y de varios órganos de las Naciones Unidas, el UNITAR está preparando un estudio sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y el Consejo, que, según se espera, quedará terminado a fines de 1971. El Instituto espera también terminar para esta fecha un estudio acerca de las relaciones de las Naciones Unidas con las organizaciones intergubernamentales de Asia y el Lejano Oriente.

53. Sobre la base de estos estudios regionales, se preparará una evaluación general de las relaciones. Se considerarán las tendencias actuales de las relaciones entre las Naciones Unidas y las distintas organizaciones intergubernamentales regionales y se formularán sugerencias para mejorarlas.

2. Procedimientos de la Asamblea General

54. En el documento sobre planificación y prioridades de la investigación del UNITAR presentado a la Junta de Consejeros en 1970 ^{1/} se propusieron estudios relacionados con los procedimientos y la organización de la Asamblea General. Como primera medida, se inició un estudio sobre la función de la Mesa y cuestiones conexas y se presentó un documento preliminar al Comité Especial para la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General. En el estudio se examinaron las funciones asignadas a la Mesa conforme al reglamento y el papel que la Mesa ha desempeñado, así como los métodos empleados para cumplir sus obligaciones con respecto a la organización y la labor de los períodos de sesiones de la Asamblea General.

55. En otro estudio del UNITAR, que todavía se encuentra en una etapa inicial, se procuran esclarecer algunas de las consecuencias de la preparación de presupuestos por programa para los debates de la Asamblea General, ya que se espera que la

^{1/} UNITAR EX/R.35.

utilización gradual de las técnicas modernas de preparación de presupuestos por programas por parte de las Naciones Unidas conduzca a un examen conjunto del programa y de la distribución de créditos cuando se tratan las asignaciones presupuestarias.

3. Funcionamiento del Consejo Económico y Social

56. Motivado por los debates realizados en el Consejo Económico y Social, el UNITAR ha emprendido este año dos estudios sobre la labor del Consejo, que representarán una contribución del UNITAR al análisis y reevaluación generales del papel y funciones del Consejo.

57. En el primer estudio, el UNITAR tratará de responder a la pregunta: "¿Cómo encara el Consejo Económico y Social la urgente necesidad de lograr los objetivos prescritos institucionalmente?" Se espera que esclareciendo el funcionamiento del Consejo se contribuya a arrojar luz sobre posibles medios de aumentar su eficacia. La metodología se basa en los conceptos de análisis de sistemas, teoría de la información y adopción de decisiones. Se presentará un modelo del Consejo como sistema de adopción de decisiones, se efectuará un examen de su organización como órgano de adopción de decisiones, y se analizará su actuación durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se concluirá el documento con un examen de la adopción de decisiones en el Consejo y la dinámica de las necesidades y posibilidades.

58. Otra pregunta que el estudio del UNITAR procurará responder es la siguiente: "¿Cómo influyen los objetivos contradictorios de los Estados Miembros en el rendimiento del Consejo y en su obra como organización internacional?" Dado que los objetivos contradictorios son frecuentemente el resultado de la forma en que los gobiernos entienden las actividades de la Organización, un análisis explícito de las imágenes predominantes presentadas por los representantes gubernamentales podría aclarar algunos de los conflictos de objetivos dentro del Consejo. También se intentará evaluar la medida en que la asignación de recursos por el sistema refleja realmente las prioridades formuladas en las resoluciones del Consejo. Además, un análisis sistemático de las corrientes de información entre las organizaciones internacionales y los gobiernos de los Estados Miembros tratará de puntualizar las funciones concretas del Comité Administrativo de Coordinación y del Comité del Programa y de la Coordinación. Estos comités, evaluando los procedimientos de las organizaciones internacionales en la aplicación de las políticas de las Naciones Unidas en la esfera económica y social, pueden desempeñar una importante función informativa y reguladora.

59. Un segundo estudio ha desarrollado un programa de codificación para el análisis y la evaluación permanentes de las resoluciones del Consejo Económico y Social que revelen sistemáticamente el resultado de las deliberaciones del Consejo y de su interacción con otros órganos. Esto proporcionará también un análisis detallado de las tendencias que se observan en los cambios de prioridades de los problemas que se plantean en el Consejo y de la forma en que esos cambios han afectado su estructura.

60. Ambos estudios prometen contribuir a iluminar considerablemente las complejidades de la estructura del Consejo y de su papel en el sistema de cooperación internacional de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

4. Las organizaciones juveniles internacionales y el sistema de las Naciones Unidas

61. En vista del interés manifestado por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en el fortalecimiento de los canales de comunicación con la juventud y las organizaciones juveniles y la preocupación que todo el sistema de las Naciones Unidas tiene porque la juventud participe en su labor, el UNITAR ha venido realizando investigaciones sobre las relaciones existentes entre las organizaciones juveniles internacionales y el sistema de las Naciones Unidas. Al planificar el proyecto, el UNITAR recibió estímulo general y sugerencias concretas de los miembros del CAC. El proyecto, que fue planificado y coordinado por el personal del UNITAR, consta de una serie de documentos presentados por consultores jóvenes de diferentes países con antecedentes importantes en investigación o experiencia directa en la labor de las organizaciones juveniles internacionales.

62. En esos documentos se examinan la naturaleza y las funciones de las organizaciones juveniles internacionales en lo que atañe al fortalecimiento de las relaciones con el sistema de las Naciones Unidas y se analizan la participación efectiva y la participación potencial de dichas organizaciones en programas del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, se evalúan los distintos tipos de participación de la juventud en el proceso de adopción de decisiones de las Naciones Unidas y se analizan los méritos y los defectos de los congresos internacionales de la juventud, tomando especialmente en cuenta la experiencia del Congreso Mundial de la Juventud, celebrado en julio de 1970. Además, se examinan los procedimientos y mecanismos de coordinación existentes entre las actividades de organizaciones juveniles y las de los organismos de las Naciones Unidas y se hacen varias sugerencias para el fortalecimiento de las relaciones entre ellos.

El estudio, ya terminado en su versión provisional, ha sido revisado por un grupo de representantes de organizaciones juveniles internacionales y de organismos de las Naciones Unidas y ha sido presentado al Subcomité de Recursos Humanos, Educación y Capacitación del CAC para que éste exprese sus observaciones. Antes de su publicación definitiva, el estudio será revisado y puesto al día teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias formuladas.

5. Arreglo pacífico de las controversias

63. Los primeros documentos preparados en virtud de este importante programa de investigación han sido publicados durante los últimos doce meses. Sus títulos son: Ideas and proposals for research, Analysis and prediction in international mediation y Complementary structures of third-party settlement in international disputes. Se editan como parte de una nueva serie de publicaciones del UNITAR con la signatura UNITAR PS (peaceful settlement). El primer documento es una edición revisada del folleto publicado el año pasado, en el que se consignaban ideas y propuestas para la investigación sobre el arreglo pacífico de las controversias internacionales. La edición original se hallaba agotada.

64. En los otros dos estudios se discuten los métodos y procedimientos que pueden aplicarse en los procesos de arreglo. En uno se examina la importancia del tiempo y las circunstancias en la labor de mediación. Basándose en el estudio de varios casos, el autor desarrolla conceptos y un enfoque para indicar cuándo la intervención de un tercero tiene mayores posibilidades de éxito; además, propone que se establezca una oficina para analizar las controversias y predecir su evolución.

65. En el otro estudio se investigan las principales características de los distintos procedimientos de arreglo por terceros, sus funciones características y las fuentes de autoridad y los medios de acción. Las "estructuras" diplomática, regulatoria, cognoscitiva y jurídica de que se dispone son juzgadas complementarias, ya que la relación existente entre ellas demuestra la variedad de consideraciones que influyen en los esfuerzos para mantener la paz que realiza el sistema de las Naciones Unidas.
66. Conforme a la práctica habitual, grupos de diplomáticos, eruditos y funcionarios internacionales expusieron su opinión sobre esos documentos. Dichas exposiciones dieron al autor la ocasión de averiguar si sus ideas habían sido expresadas claramente y de probar la validez de su tesis. A la luz de las observaciones formuladas por los integrantes de los grupos, se revisaron los estudios.
67. Otro estudio fue discutido por un grupo y ahora el autor está revisándolo. En el estudio se examina el papel de una organización regional, en este caso la OUA, en el arreglo de controversias regionales y la forma en que puede complementar la labor de las Naciones Unidas. También se explica por qué ciertas controversias fueron tratadas exclusivamente dentro del marco de la OUA, mientras que otras fueron remitidas a las Naciones Unidas.
68. Varios otros estudios estarán listos para su publicación en los próximos meses. Se ha preparado su primera redacción, pero todavía deben pasar por revisiones internas y el examen de diversos grupos. Uno de los estudios es un análisis de los buenos oficios del Secretario General, que estuvo listo para su consideración por un grupo que se reunió en Ginebra el 6 de julio y al que fueron invitados eruditos y diplomáticos.
69. En otro estudio se trata la práctica del consenso en el Consejo de Seguridad. En él se procura identificar, definir y analizar esta práctica en la labor del Consejo y evaluar las ventajas y desventajas de este nuevo modo de actuar. Después de hacer una reseña de los antecedentes históricos, se examina el alcance de la práctica, incluso la definición de varios tipos de adopción de decisiones por consenso en el Consejo de Seguridad. Se analizan los factores que influyen en el desarrollo de las prácticas existentes y se discuten las funciones conciliatorias del Consejo de Seguridad en relación con ellas. Por último, se realiza una evaluación del valor positivo y de las debilidades intrínsecas de estas prácticas.
70. Otro estudio está dedicado a los principios y las normas generales que regulan la mediación y los buenos oficios, sobre todo en los aspectos de procedimiento. Se admite en general que tales principios y normas existen, pero poco se ha hecho hasta ahora para delimitarlos y analizar su significado. La experiencia abundante y variada de la Organización en materia de negociación, mediación y buenos oficios se analiza en profundidad, con el fin de examinar el alcance general de la función del mediador en el arreglo pacífico de las controversias, y las amplias consideraciones de principio que regulan las funciones de mediación. En el estudio se insiste ante todo en los principios y normas de procedimiento sobre los que generalmente se apoyan la mediación y los buenos oficios y en la medida en que son útiles y pertinentes en el desempeño de las tareas propias del arreglo pacífico de las controversias. Al otorgar prioridad a la investigación sobre las consideraciones de procedimiento que han influido en la tarea de mediación de las Naciones Unidas, se espera que el estudio produzca un análisis sistemático de los principios y las normas de procedimiento que regulan el arreglo pacífico de las controversias en general.

71. Se ha escrito un documento sobre el arreglo pacífico de las controversias que conciernen a miembros de la OEA. Es un estudio paralelo al de la OUA y en él se examinan las funciones de la OEA y de las Naciones Unidas en el arreglo de controversias regionales.

72. En otro estudio, cuya primera redacción está terminada, se analiza la verificación de hechos dentro de las Naciones Unidas.

73. El Instituto ha continuado también apoyando el estudio de la posible aplicación de técnicas socio-psicológicas en el arreglo pacífico de las controversias. Se ha publicado (Research Report No. 1) un informe sobre el cursillo de investigación que tuvo lugar en Lake Mohonk, Nueva York, en mayo de 1970. En enero de 1971 se llevó a cabo en Lake Mohonk un segundo cursillo, en el que intervinieron estudiantes de Kenia, República Unida de Tanzania y Uganda. El Instituto se propone seguir dando apoyo en esta esfera de estudio y es probable que se realicen nuevos cursillos a fines de 1971.

6. La migración internacional de los profesionales de los países en desarrollo a los países desarrollados

74. Se han publicado como estudios del UNITAR dos trabajos sobre el "éxodo intelectual". Uno es un examen general de la emigración de la mano de obra altamente especializada de los países en desarrollo y el otro un estudio concreto de la situación en cinco países en desarrollo: Camerún, Colombia, Filipinas, Líbano y Trinidad y Tabago.

75. En un estudio multinacional de los motivos de la migración y el regreso o no regreso de los profesionales de los países en desarrollo, que es el principal proyecto del Instituto en esta esfera, se trata de establecer generalizaciones sobre la forma en que los sistemas sociales y las estructuras educacionales rigen la corriente de estudiantes y profesionales. Se está reuniendo información por medio de cuestionarios y entrevistas en cinco países desarrollados (Canadá, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la República Federal de Alemania) y en nueve países en desarrollo (Argentina, Brasil, Ceilán, Colombia, Filipinas, India, Irán, Jamaica y la República de Corea). Se procura obtener fondos en otros siete países con miras a que éstos participen en el estudio.

76. En su 50^o período de sesiones, el Consejo Económico y Social tuvo ante sí un informe sobre la marcha de los trabajos que describía la organización y los propósitos del proyecto 2/. Se espera que para fines de 1971 el UNITAR haya completado la reunión de información y el análisis preliminar del material de unas de las encuestas multinacionales comparadas más grandes que se han llevado a cabo. Entre otras cosas, en el estudio mostrará cómo las actitudes y las influencias se agrupan en estructuras motivacionales, de qué manera varían esas estructuras en diferentes ambientes y en qué forma afecta cada grupo la migración y el retorno. El Consejo está examinando la cuestión del "éxodo intelectual" y en el estudio del Instituto se intenta presentar hechos que arrojen luz sobre el tema, así como ideas que resulten de interés para los que se ocupan de este problema.

2/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 50^o período de sesiones, Anexos, tema 3 del programa, documento E/4948.

7. La transmisión de la tecnología práctica de empresa a empresa

77. Durante el año quedó terminada una serie de documentos sobre la transmisión de la tecnología a los países en desarrollo por medio de acuerdos entre empresas, documentos éstos que fueron presentados para su examen a un grupo interregional de exportadores, que se reunió en Nueva York entre el 21 y el 26 de junio de 1971. Los documentos, que estaban basados en normas preparadas por la UNITAR y publicadas por las Naciones Unidas como anexo a un informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos para la transmisión de la tecnología a los países en desarrollo 3/, serán publicados como estudios del UNITAR. Cuatro de ellos se refieren a sectores industriales particulares (la industria farmacéutica, la industria petroquímica, la industria automotriz y la producción de componentes electrónicos). Tres están dedicados a experiencias nacionales (la experiencia del Japón como exportador e importador de tecnología industrial, la experiencia de la Unión Soviética en materia de transmisión de tecnología industrial y la elección y adaptación de la tecnología industrial en Filipinas y en México). El octavo documento trata en términos generales la forma en que los países en desarrollo adquieren la tecnología comercial. Todos estos documentos se refieren a un tema que no sólo es de interés para el Consejo Económico y Social, sino que está directamente vinculado con el desarrollo.

8. Financiación de sistemas hidrográficos internacionales

78. Con fondos de una subvención especial para este propósito otorgados por el Gobierno de la Argentina, el UNITAR llevó a cabo un estudio comparativo de los aspectos financieros, jurídicos e institucionales de los trabajos para el mantenimiento y la mejora de los sistemas hidrográficos internacionales navegables. Sobre la base de un plan común, se preparó una serie de documentos que reseñan la experiencia obtenida en el desarrollo de sistemas hidrográficos tales como los del Rin, el Danubio, el San Lorenzo, el Canal de Panamá y los canales navegables de los Países Bajos, Bélgica y Francia. Estos estudios, que tienen una gran importancia para el adelanto del transporte fluvial y del desarrollo regional, fueron examinados en una reunión de expertos celebrada con los auspicios del UNITAR en Buenos Aires, en diciembre de 1970, y han sido publicados en español por una editorial argentina.

9. Nuevos métodos y técnicas de formación para puestos directivos

79. Se ha completado una serie de estudios relativos a técnicas de formación en varias partes del mundo. En ellos se explican las experiencias y las prácticas de países de diferentes filosofías económicas y en diferentes etapas de desarrollo, así como las de las organizaciones internacionales. Los doce capítulos tratan la experiencia en materia de técnicas de formación en la India, Polonia, la URSS, el Reino Unido y los Estados Unidos, y también en Europa occidental y en Europa oriental en general, en la Secretaría de las Naciones Unidas y en la Organización Internacional del Trabajo. También se describe la experiencia de las organizaciones

3/ Ibid., 45^o período de sesiones (continuación), anexos, tema 6 del programa, documento A/4597.

no gubernamentales del mundo en desarrollo. Hay capítulos especiales dedicados al examen del método de capacitación en grupos, del método de capacitación de administradores por medio de proyectos y de los métodos y técnicas para la capacitación de personal directivo de categoría superior.

10. Comunicaciones, computadoras y automatización para el desarrollo

80. Uno de los estudios publicados este año era un pronóstico de las contribuciones al desarrollo que cabía esperar durante los próximos 10 años en la esfera de las comunicaciones, las computadoras y la automatización. Los documentos, que fueron preparados originalmente para el Plan de Acción Mundial para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, tienen por objeto fomentar nuevas ideas sobre los factores que se deben tener en cuenta en la planificación para el Segundo Decenio para el Desarrollo. Entre las cuestiones de que se ocupa el informe, figuran la amplitud y la forma en que las inversiones en materia de comunicaciones pueden contribuir al proceso de desarrollo, las reducciones de los costos, las economías de escala y las fuentes de suministro de computadoras para los países en desarrollo, así como las limitaciones y ventajas de la automatización para los países en desarrollo.

11. Nuevo estudio sobre cooperación técnica en las organizaciones internacionales

81. Se han preparado tres propuestas para la realización de nuevos estudios en la esfera del desarrollo. Se refieren a las formas de complementar la asistencia técnica de las Naciones Unidas, las nuevas formas de cooperación técnica y el mejoramiento de la eficiencia del personal internacional en el desarrollo. Se está considerando la forma más eficaz de llevar adelante estas propuestas, las cuales han sido presentadas al PNUD, pues se requiere su cooperación para las investigaciones en tales esferas. El Instituto ha examinado la cuestión de las nuevas formas de cooperación técnica con las organizaciones no gubernamentales interesadas y proyecta realizar un intercambio de ideas sobre el tema, posiblemente por conducto del Centro Europeo de Coordinación de Estudios y Documentación en las Ciencias Sociales (Centro de Viena). Se prevé también la celebración de un fin de semana del UNITAR dedicado al análisis de este tema.

12. Las Naciones Unidas y los medios de información para las masas

82. El estudio del UNITAR acerca de las Naciones Unidas y los medios de información para las masas quedará terminado dentro de poco tiempo. Se trata del estudio más amplio realizado hasta ahora sobre el uso que hacen la prensa, la radio y la televisión de la información relativa a las Naciones Unidas. Una parte muy interesante de este estudio del UNITAR es la discusión del uso limitado que se hace de la información relativa a las Naciones Unidas, salvo cuando se trata de noticias referentes a momentos de crisis, pese al importante papel que desempeñan la Organización y sus organismos en muchas esferas económicas y sociales. Sobre la base de una evaluación de datos cuantitativos, en el estudio se demuestra, entre otras cosas, la necesidad de que las Naciones Unidas lleven a cabo una promoción más efectiva de sus trabajos y políticas.

83. Entre otras cosas, en el trabajo se demuestra que, si bien el aumento de fondos para personal y para equipo técnico más moderno aumentaría la cantidad de información que podrían distribuir las Naciones Unidas, la falta de información sobre las Naciones Unidas en los tres medios principales de difusión para las masas está estrechamente relacionada con la actitud de los editores y otras personas para con la Organización. La cantidad de información distribuida por las Naciones Unidas no refleja lo que se publica. En el estudio se señala también el hecho de que los habitantes de diferentes países no tienen igual oportunidad de formarse una imagen de las Naciones Unidas sobre la base de información original y se formulan sugerencias al respecto. Esto ocurre particularmente en el caso de los habitantes de los países en desarrollo, dado que pocos de los medios de información de esos países pueden mantener corresponsales en la Sede de las Naciones Unidas. La mayor parte de su información proviene, por lo tanto, de los principales servicios noticiosos de los países desarrollados y, como se demuestra en el estudio, los encargados de difundir las noticias de los países desarrollados suelen estar interesados en temas distintos de los que preocupan a los países en desarrollo.

84. Los datos reunidos para el estudio ya han sido utilizados por varios especialistas en medios de difusión para las masas. Se espera, pues, que la publicación a fines de este año, de un libro relativo a dicho estudio, estimule nuevas investigaciones en esta esfera, que hasta ahora ha sido algo descuidada por los especialistas en organización internacional.

13. Acceso a los datos de las Naciones Unidas para propósitos de investigación

85. Los problemas que enfrenta la comunidad internacional son de tal magnitud que se requiere la investigación no sólo por parte de la Organización y sus institutos afiliados, como el UNITAR, sino también por parte de la comunidad académica, sobre una base mundial. Los eruditos, las instituciones y los expertos independientes pueden aportar una buena medida de asistencia, razón por la cual el UNITAR procura activamente asegurar que las necesidades de datos que tienen los especialistas sean conocidas por las Naciones Unidas y que se explique a la comunidad académica la manera de obtener acceso a esos datos.

86. El Instituto está tratando de llevar a la práctica esta política de varias maneras. En marzo de 1971, el UNITAR copatrocinó, junto con la Asociación de Estudios Internacionales y la Unión de Asociaciones Internacionales, un seminario sobre datos relativos a la organización internacional. Se compiló un inventario parcial de datos sobre organizaciones internacionales para el seminario y es posible que, más adelante, el UNITAR lo amplíe y publique en cooperación con su autor.

14. Uso de los documentos de las Naciones Unidas

87. El Instituto ha presentado a la Junta interorganizacional para sistemas de información y actividades conexas una propuesta de que se haga una investigación del empleo real y potencial de los documentos de las Naciones Unidas. La propuesta se ha formulado en la creencia de que tal investigación es un elemento indispensable de la elaboración de un sistema de información, especialmente de un sistema de información administrativa, del tipo que se ha sugerido para el sistema de las Naciones Unidas. Aparte del problema de la financiación, el UNITAR está preparado para organizar estudios sobre el terreno e investigaciones analíticas en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas. Esta labor incluiría una investigación del uso real de los documentos de las Naciones Unidas por parte de diversos grupos de usuarios, así como del uso potencial de esos documentos después de que se haya establecido un moderno sistema de recuperación de datos.

15. Problemas del medio

88. En general, las actividades del Instituto relacionadas con el medio han estado destinadas a ayudar y contribuir a los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Los funcionarios del UNITAR han participado activamente en las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia, del Grupo Especial de Trabajo para la Conferencia sobre el Medio Humano del CAC, del Grupo Funcional del Medio Humano del CAC, del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Vigilancia o Supervisión y del Grupo de Expertos sobre consecuencias institucionales en el plano internacional (de las propuestas de acción).

89. Tanto los expertos como la prensa han prestado considerable atención a un estudio del UNITAR, publicado en noviembre de 1970, titulado "La Contaminación del Medio Marino y sus Remedios", en el que se examina lo que se sabe acerca de varios de los problemas más importantes a este respecto, las medidas que se emplean actualmente para luchar contra ellos y las perspectivas de una mayor contaminación y la manera de combatirla. El estudio fue presentado a la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en su segundo período

de sesiones como material de antecedentes para su debate sobre la contaminación del medio marino. Ha sido reimpresso en la Crónica Mensual de las Naciones Unidas y el UNITAR ha publicado versiones en español y francés.

90. El Instituto también ha presentado a la secretaría de la Conferencia un estudio titulado "International environmental regulation: means of achieving environmental quality". En este documento se examinan algunos medios de luchar contra la contaminación, incluso normas de calidad, normas de descargas de desperdicios, normas operacionales, prohibiciones absolutas e impuestos a las descargas de desperdicios y ajuste consiguiente de precios, así como medidas para estimular el cumplimiento de las ordenanzas, incluso responsabilidad, asistencia técnica, subsidios y compensaciones y planificación y previsión, con referencia especial a su utilidad en un nivel internacional.

91. Además, se ha terminado y distribuido a los expertos interesados un documento titulado "The case of DDT", en el que se procura presentar la situación actual con respecto a los riesgos y beneficios que surgen del empleo mundial del DDT y de la consiguiente necesidad de que se adopten medidas intergubernamentales.

16. Sistema de salvaguardias atómicas - verificación

92. El estudio del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, sobre el cual ya se había informado ^{4/}, ha sido terminado y se publicará en el curso del presente año. En el estudio se hace un examen del desarrollo y de la historia legislativa de las salvaguardias del OIEA y de la administración ejecutiva del sistema de salvaguardias, que adquirió mayor trascendencia al ser incluido en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esta monografía es un análisis del más amplio método ideado hasta la fecha para la verificación de la observancia de tratados. Se llevó a cabo con la cooperación del Director General del OIEA, que el Instituto mucho agradece.

17. Estudios de derecho internacional

93. Variós de los proyectos de investigación anteriormente descritos se refieren al derecho internacional. En especial, éste es el caso de los estudios en la esfera del arreglo pacífico de las controversias, el estudio sobre la contaminación del medio marino y, en algunos aspectos, el estudio sobre las salvaguardias atómicas.

18. Simposio regional sobre derecho internacional para Africa

94. Dentro del marco del programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, el UNITAR organizó un simposio regional de derecho internacional para Africa, que se celebró en Accra (Ghana), del 14 al 28 de enero de 1971. El simposio centró sus actividades alrededor de ciertos temas jurídicos de especial interés

^{4/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/8014), párr. 52.

para Africa, a saber: sucesión del Estado; acuerdos de desarrollo económico; derecho comercial internacional, y la contribución precolonial y actual de Africa al derecho internacional. Participaron 24 países africanos y expertos de la región y de fuera de ella prepararon 22 estudios de antecedentes. En la organización del simposio colaboraron la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

19. Discriminación racial

95. Se ha terminado un estudio titulado "The Prevention of Racial Discrimination in Britain", que será publicado el próximo otoño por la Oxford University Press. El UNITAR comisionó al Instituto de Relaciones Raciales de Londres para que realizara este estudio según las orientaciones preparadas por el Instituto y lo presentó a la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, celebrada en Teherán en 1968. Continúan los trabajos sobre la eficacia de las medidas contra la discriminación racial en el Perú. Las orientaciones del UNITAR también han sido empleadas por el Centro de Relaciones Raciales Internacionales de la Universidad de Denver para un examen preliminar de la discriminación racial y la política oficial de los Estados Unidos. El Instituto, junto con el Centro, sigue examinando la posibilidad de publicar un boletín informativo que proporcionaría información sobre las investigaciones que se están realizando en diferentes partes del mundo sobre los problemas raciales y étnicos.

20. Cooperación con universidades, instituciones de investigación y estudiosos

96. El interés que tiene la comunidad académica en trabajar con el UNITAR se ha traducido en ofrecimientos para cooperar en proyectos conjuntos, solicitudes de sugerencias sobre disertaciones doctorales relativas a las investigaciones del UNITAR y numerosas solicitudes de becas y pasantías. En por lo menos 20 países se está colaborando en estudios emprendidos por institutos y universidades nacionales sobre proyectos del UNITAR.

21. Investigaciones conjuntas

97. Entre los ejemplos de investigaciones conjuntas que ha emprendido el UNITAR, en sociedad con instituciones de todo el mundo, en relación con estudios concretos sobre un país o una región se cuentan el proyecto relativo al "éxodo intelectual", el proyecto que se ocupa de las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales, el estudio sobre las Naciones Unidas y los medios de información, y ciertos estudios referentes a la discriminación racial y a la transmisión de la tecnología de empresa a empresa.

22. Especialistas y pasantes

98. Se hacen varios tipos de arreglos de "agregación" que permiten que investigadores especializados colaboren en la labor del UNITAR y, al mismo tiempo, continúen desarrollando sus propias tareas. Entre ellos figuran los arreglos para agregar eruditos visitantes seleccionados entre especialistas doctorados y jóvenes académicos, así como pasantes investigadores escogidos entre estudiantes graduados con

muy buenos antecedentes académicos. El UNITAR no asume responsabilidad financiera respecto de tales agregaciones y requiere que un gobierno o institución patrocinadora le asegure el apoyo financiero.

99. En el curso del año pasado vinieron al Instituto dos investigadores como especialistas visitantes para trabajar en investigaciones sobre la paz. A otros dos profesores, uno del Reino Unido y otro de Noruega, se les brindaron servicios de oficina para realizar investigaciones sobre los órganos de las Naciones Unidas. Doce pasantes de nueve países diferentes trabajaron durante períodos de distinta duración - dos o tres meses en promedio - en varios proyectos, incluso investigaciones sobre la paz, las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales y medidas para la lucha contra la contaminación del ambiente, entre otros temas. Actualmente se están considerando solicitudes de varios candidatos más para pasantías de investigación. Todos los años, durante el mes de agosto, el UNITAR supervisa también la labor de cuatro o cinco pasantes escogidos por el Instituto entre los que fueron aceptados en virtud del programa de pasantías que todos los veranos lleva a cabo la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas.

23. Acceso a los archivos de datos del UNITAR

100. Varios especialistas han utilizado los amplios archivos de datos que se han recopilado como resultado del estudio realizado con los auspicios del UNITAR acerca del uso de la información pública sobre las Naciones Unidas por la prensa, la radio y la televisión en 50 países. En un caso, las tarjetas perforadas del grupo de datos referentes a la información dada por la prensa, la radio y la televisión de los Estados Unidos fueron empleadas por un profesor auxiliar de la Universidad de Cornell en relación con su tesis, dedicada a examinar la influencia de las Naciones Unidas en su medio. En otro caso, una candidata al doctorado en la Northwestern University basó su disertación sobre las Naciones Unidas y la prensa mundial en el análisis del contenido de los artículos periodísticos y las notas de observación de radio y televisión que están en los archivos del UNITAR, provenientes de 17 de los países incluidos en el estudio. Otro investigador, del Instituto de Investigaciones de la Universidad de Tampere (Finlandia), adquirió una copia de toda la cinta de una computadora, basada en los datos contenidos en 96.000 tarjetas perforadas preparadas con motivo del estudio, para usarlas en la redacción de su tesis sobre las relaciones entre los sistemas de comunicación y el contenido de las informaciones.

101. Se han recibido otras varias solicitudes, ya que los archivos son excepcionales en muchos sentidos. No existe, por ejemplo, ninguna otra colección relativa a 1.807 periódicos diarios y semanales de todo el mundo que detalle el tipo, el lugar y la frecuencia de la publicación, el número medio de páginas por ejemplar, el número normal de columnas por página, la circulación media calculada, el idioma de la publicación, la distribución de los lectores, etc. Los archivos de datos interesan a los funcionarios de las Naciones Unidas, pues no existe ninguna colección comparable de cada uno de los comunicados de prensa, emisiones de radio u otro elemento de información que las Naciones Unidas y sus organismos han dado a conocer durante tres períodos de dos semanas.

102. Análogamente, la colección de 90.000 artículos periodísticos y notas de observación de radio y televisión del UNITAR interesa a los eruditos o especialistas que estudian las actitudes de los distintos órganos de información, o de los gobiernos según se reflejan en los medios de información durante el período del

estudio. De la misma manera, esta colección de recortes y notas de observación interesa a los que se ocupan de hacer comparaciones entre los diversos medios de información o entre varios países respecto del modo en que, durante el estudio, los medios de comunicación de 50 países informaron acerca de una situación o actividad determinada. El hecho de que tales artículos y notas de observación existan en 70 idiomas interesa también a los lingüistas que se ocupan de un idioma particular, de un grupo de idiomas o de efectuar comparaciones. El propio Instituto piensa emplear estos inmensos recursos de sus archivos cuando lleve a cabo el proyecto de investigación sobre el empleo de documentos dentro del sistema de las Naciones Unidas, dado que todos los documentos oficiales publicados por las Naciones Unidas en 42 días diferentes de 1968 han sido grabados en cinta y colocados en los archivos del UNITAR. Este no es un registro de los documentos según su fecha de publicación, sino de los documentos que realmente se distribuyeron en un día determinado, aunque fuesen traducciones de documentos de los que se disponía desde años atrás.

103. Una vez que se termine el proyecto sobre el "éxodo intelectual", se contará con un registro apropiado, que estará a disposición de los eruditos para un análisis secundario, consistente en las respuestas a cuestionarios correspondientes a estudios sobre el tema llevados a cabo en 19 países.

24. Participación en conferencias y seminarios académicos

104. Además de obtener la participación oficial de instituciones independientes, especialistas y pasantes en las investigaciones del UNITAR, los funcionarios del Instituto han asistido - y han aportado contribuciones - a conferencias y seminarios académicos. Esta actividad facilita el intercambio de información y de ideas, permite informar acerca de las investigaciones del UNITAR a diferentes grupos profesionales y brinda al Instituto la oportunidad de interesar a otros especialistas en la realización de estudios relacionados con las Naciones Unidas. Entre las conferencias de este tipo celebradas durante el año pasado, figuran la reunión titulada "Pacem in Maribus", en la que se investigó la utilización de los océanos y del fondo oceánico con fines pacíficos; la Conferencia de Ditchley Park sobre el arreglo pacífico de controversias; la Unión de Investigaciones para la Paz de los Estudiosos del Hemisferio Occidental (Peace Research Consortium of Western Hemisphere Scholars); el Seminario de Toronto sobre el medio; el Congreso Mundial de Sociología de Varna; el Simposio de Dubrovnik sobre Política Científica, y un seminario europeo-americano sobre las organizaciones del futuro.

105. En varias conferencias, el UNITAR asumió un rol oficial, como, por ejemplo, al copatrocinar el Seminario sobre Datos para la Organización Internacional y al observar y evaluar el proyecto para 1970 del Comité Académico para la Paz Internacional en Viena. El Instituto preparó también documentos de antecedentes para una reunión con varias instituciones italianas de investigación, organizada por la Fundación Giovanni Agnelli, que dio como resultado el establecimiento de cuatro grupos de trabajo sobre estructuras y procedimientos de las organizaciones internacionales, problemas del desarrollo económico y social, asuntos del medio y problemas futuros que podrían ser de interés para la organización internacional.

25. Contribuciones a publicaciones especializadas

106. Las contribuciones a publicaciones especializadas son otra forma en que el UNITAR y su personal procuran informar a otros investigadores sobre la labor que realiza el Instituto. Además, algunos estudios del UNITAR han sido reimpresos en diversas publicaciones, tales como el American Journal of International Law y la Crónica Mensual de las Naciones Unidas. Entre los artículos escritos por el personal del UNITAR que se han publicado durante el año pasado figuran los siguientes: "How effective are measures against racial discrimination?", en el European Journal of Human Rights; "The United Nations and the social and behavioural sciences", en el International Social Science Journal, y un artículo sobre el medio, titulado "Behind the alarm", en Ceres; "The legal regime of the sea-bed with special regard to the rights of the land-locked countries", en la Revista de Derecho Internacional de Checoslovaquia; "Peaceful settlement of disputes", en "Verfassung und Recht in Ubersee" (Constitución y Derecho en Ultramar), Hamburgo, República Federal de Alemania; asimismo, se han presentado varios trabajos a instituciones de altos estudios, tales como "The role of scholarship and research in international policy-making", presentado a la American Association for the Advancement of Science. El Instituto está considerando la posibilidad de crear una serie de reimpresiones del UNITAR, en la que se publicarían reimpresiones de los artículos presentados a publicaciones especializadas, para su distribución entre aquellos que reciben las publicaciones del UNITAR. Hasta que sea viable crear esa serie, el UNITAR News será empleado para transmitir la información.

26. Intercambio de ideas e información sobre nuevas perspectivas de cooperación internacional

107. En espera de que la labor de la propuesta comisión del UNITAR sobre nuevas perspectivas de cooperación internacional esté suficientemente avanzada para promover una investigación concreta, el Departamento de Investigaciones ha venido considerando ideas y enfoques y examinando el material impreso disponible, con miras a la planificación para el futuro. Varias organizaciones no gubernamentales, tales como el Centro Europeo de Coordinación para Investigación y Documentación en Ciencias Sociales (Centro de Viena) y el Instituto Italiano para la Documentación y Estudio de la Investigación Aplicada, han expresado su interés en el intercambio de información sobre este tema. Intercambios semejantes de ideas e información se están llevando a cabo con otros grupos sobre otros temas.

V. NUEVAS PERSPECTIVAS DE COOPERACION INTERNACIONAL

108. En su noveno período de sesiones, celebrado en noviembre de 1970, la Junta de Consejeros del UNITAR decidió establecer una comisión (que estaría compuesta por miembros de la Junta y algunas otras personalidades eminentes ajenas a ella), cuyo propósito consistiría en "examinar las tendencias principales del desarrollo científico y social que tengan consecuencias para el sistema de las Naciones Unidas y considerar las posibles reacciones por parte del sistema de los organismos internacionales". Los consejeros suponían que esta nueva actividad permitiría que el Instituto indicara a las organizaciones internacionales los problemas globales de que no se ocupan actualmente y sugiriese métodos de cooperación internacional para hacerles frente.

109. El proyecto ha sido señalado a la atención del Secretario General, quien en principio ha expresado su apoyo y ha hecho también comentarios muy valiosos, que se tomarán en cuenta para su desarrollo. Los consejeros están de acuerdo en que, en primer lugar, habría que invitar a celebrar una conferencia con ellos a un grupo de personas prominentes, que representen diferentes esferas de actividad. En la conferencia se analizará la razón de ser de la comisión propuesta, así como la forma en que deberá organizarse. También se invitará a los participantes en la conferencia a discutir dos o tres temas del tipo de los que trataría la comisión propuesta.

110. Por consiguiente, el debate se realizará en dos partes: la primera se dedicará a explicar diversos tipos de investigación "futurológica", tales como el análisis de tendencias, los modelos de sistemas de computadoras y los modelos de orden mundial; la otra presentará una discusión de problemas concretos, que habrán sido bosquejados en documentos distribuidos previamente. Se espera que se aprueben recomendaciones que orienten al UNITAR respecto de la constitución de una comisión sobre nuevas perspectivas que resulte viable, incluso un esquema organizacional basado en las metodologías de que se dispone actualmente

111. Se está programando la conferencia para el próximo mes de septiembre, a fin de que se celebre inmediatamente antes del décimo período de sesiones de la Junta.

ANEXO I

Lista de los miembros de la Junta de Consejeros
al 1.º de octubre de 1970

Presidente: Sr. Kenneth Younger (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Vicepresidente: Sr. Felipe Herrera (Chile)

Sr. Ralph J. Bunche (Secretaría de las Naciones Unidas)

Sr. Henning Friis (Dinamarca)

Sr. Shintaro Fukushima (Japón)

Sr. Richard N. Gardner (Estados Unidos de América)

Sr. Mahmoud H. Hammad (República Árabe Unida)

Sr. Hans A. Havemann (República Federal de Alemania)

Sr. John Holmes (Canadá)

Sr. Nikolay Inozemtsev (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

Sr. Joseph Ki-zerbo (Alto Volta)

Sr. Jacques Kosciusko-Morizet (Francia)

Sr. Manfred Lachs (Polonia)

Sr. Jiří Nosek (Secretaría de las Naciones Unidas)

Sr. G. Parathasarathi (India)

Sr. Manuel Pérez-Guerrero (Venezuela)

Sr. Raymond Scheyven (Bélgica)

Sr. Mehdi Vakil (Irán)

Miembros natos: U Thant
Secretario General
Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
Naciones Unidas

Presidente del Consejo Económico y Social
Naciones Unidas

Director Ejecutivo del UNITAR

ANEXO II

Lista de contribuciones (al 30 de junio de 1971)A. Fuentes gubernamentales (en dólares de los EE.UU.)1. Fondo General

<u>País</u>	<u>Pagos</u>
Alto Volta	3.000
Arabia Saudita	40.000
Argelia	5.000
Argentina	60.000
Barbados	500
Bélgica	300.375
Brasil	5.000
Brunei	19.601
Camerún	2.899
Canadá	335.749
Ceilán	3.000
Congo (República Democrática del)	60.000
Costa de Marfil	117.986
Checoslovaquia	2.000
Chile	3.000
China	5.000
Chipre	550
Dinamarca	150.000
Dubei	1.000
Ecuador	7.025
Estados Unidos de América	1.900.000
Etiopía	5.000
Filipinas	29.240
Finlandia	60.205
Ghana	42.000
Grecia	45.000
Guinea	5.000

ANEXO II (continuación)

<u>País</u>	<u>Pagos</u>
Guyana	2.000
India	50.000
Irak	34.000
Irán	22.000
Irlanda	15.000
Israel	12.000
Italia	59.840
Jamaica	2.500
Japón	282.000
Jordania	8.000
Kenia	14.002
Kuwait	110.000
Laos	1.000
Líbano	10.000
Liberia	7.500
Liechtenstein	4.630
Luxemburgo	12.000
Malasia	3.288
Malí	2.000
Malta	600
Marruecos	20.000
Níger	3.054
Nigeria	30.800
Noruega	109.200
Países Bajos	100.663
Paquistán	20.000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	701.584
República Árabe Libia	15.000
República Árabe Unida	4.600
República Centroafricana	40
República de Corea	6.000
República Democrática Popular del Yemen	240
República Federal de Alemania	375.000

ANEXO II (continuación)

<u>País</u>	<u>Pagos</u>
República Unida de Tanzania	25.602
Rwanda	6.000
Santa Sede	2.000
Senegal	8.138
Singapur	1.500
Siria	10.471
Sudán	5.000
Suecia	177.139
Suíza	210.463
Tailandia	28.200
Togo	5.179
Trinidad y Tabago	5.000
Túnez	10.000
Turquía	5.000
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	120.000 ^{a/}
Venezuela	60.000
Yugoslavia	28.000
Zambia	2.000
	<hr/>
	TOTAL
	5.956.953

2. Subvenciones con fines especiales

<u>País</u>	<u>Pagos</u>
Argentina	50.000
Estados Unidos de América	296.524
Francia	15.676
Suecia	20.000
	<hr/>
	TOTAL
	382.200

^{a/} Excluidos 45.387 dólares recibidos en forma de materiales, que se pagaron con cargo a los fondos aportados en moneda local por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

ANEXO II (continuación)B. Fuentes no gubernamentales (en dólares de los EE.UU.)

<u>Fuentes</u>	<u>Pagos</u>
Dotación Carnegie para la paz internacional	6.600
Compton Trust	10.000
Beulah Edge Estate	90.000
Fundación Ford	100.000
Fondo para la paz (antes <u>Fund for Education in World Order</u>)	6.448
Aportaciones de particulares	5.946
<u>Institute for International Order</u>	3.000
Fundación Charles F. Kettering	10.000
Fundación Rockefeller	450.000
Sr. John D. Rockefeller III	50.000
<u>Rowntree Charitable Trust</u>	29.513
Fundación Volkswagen	93.149
	<hr/>
TOTAL	854.656

C. Contribuciones en moneda local

<u>País</u>	<u>Pagos</u>
Hungría	100.000 (forints)
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	300.000 (rublos) ^{b/}

^{b/} Incluidos 45.387 dólares recibidos en forma de materiales, que se pagaron con cargo a los fondos aportados en moneda local por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

ANEXO III

Viabilidad de una universidad internacional de las Naciones Unidas

La Junta de Consejeros del UNITAR, en su noveno período de sesiones, celebrado del 2 al 5 de noviembre de 1970, tuvo ante sí el informe del Secretario General acerca de la viabilidad de una universidad internacional de las Naciones Unidas, así como el texto de la resolución 1542 (XLIX), de fecha 30 de julio de 1970, del Consejo Económico y Social, las actas resumidas de las sesiones en las cuales el Consejo tomó dicha decisión, y el texto de una carta dirigida el 15 de octubre al Director Ejecutivo del UNITAR por el Secretario General, en que expone su pensamiento sobre los puntos en que parecería conveniente tomar medidas inmediatas.

La Junta coincide con el Secretario General en que, por el momento, la atención debe orientarse hacia la consideración de cuáles serían los fines y objetivos de la universidad y en que convendría dejar las demás cuestiones de organización, financiación y planes de estudio para que los expertos las estudiaran ulteriormente.

La Junta considera importante subrayar, en primer lugar, los puntos señalados en el propio informe de que hay instituciones dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular la UNESCO y el UNITAR, que están tratando de llevar a cabo muchas actividades de la misma índole a las que se dedicaría la universidad propuesta. El UNITAR fue creado para llevar a cabo, dentro de un marco internacional, con una Junta designada sobre la base de las calificaciones personales, la formación y la realización de "investigaciones y estudios vinculados a las funciones y objetivos de las Naciones Unidas".

Ocurre también, como lo reconoce el informe del Secretario General, que fuera del sistema de las Naciones Unidas hay muchas instituciones de estudios avanzados que están dedicadas, total o parcialmente, a estudios de significación internacional. Algunas de ellas son instituciones nacionales, mientras que otras fueron creadas conjuntamente con tal propósito por algunos gobiernos, o por fundaciones privadas, o por gobiernos y fundaciones privadas.

Por lo tanto, la Junta ve en la nueva institución propuesta en el informe del Secretario General un instrumento para coordinar, armonizar y complementar la labor que realizan las instituciones existentes, a fin de afrontar el reto de un mundo cambiante, que exige una mayor comprensión y cooperación internacionales. Dicha institución contribuiría a estimular el crecimiento de las instituciones existentes apropiadas para la incorporación o asociación con ella; únicamente crearía nuevas instituciones cuando resultaran necesarias, evitando de tal manera proliferaciones inútiles; y crearía un mecanismo de coordinación que, en opinión de la Junta, no tendría por qué ser en gran escala, por lo menos al comienzo.

A la luz de este enfoque, la propuesta de crear un sistema universitario internacional de las Naciones Unidas es aceptable en principio para la Junta del UNITAR, y también lo es la indicación del Secretario General de que sus fines y objetivos "deben incluir la capacitación, el servicio público y la investigación en un sistema comprensivo, funcional y geográficamente descentralizado, pero integrado administrativamente y que incluya una serie de modelos adecuados a la diversidad y urgencia de las necesidades mundiales y a nuestras tareas comunes".

La Junta cree que la universidad debería servir a los siguientes fines y objetivos:

- a) La necesidad mundial de un conjunto de personas eruditas, orientado internacionalmente para llevar a cabo estudios sobre problemas globales;
- b) La necesidad de eruditos para proseguir la cooperación internacional en la consideración conjunta de cuestiones que tienen implicaciones globales;
- c) Las necesidades del mundo en desarrollo de tener un mayor acceso e interacción con el pensamiento científico avanzado y en avance, y con la tecnología aplicable;
- d) Las necesidades del sistema de las Naciones Unidas en todos sus aspectos - delegaciones, secretarías y programas - de recursos académicos permanentes de la más alta calidad.

La Junta acoge con agrado la sugerencia del Secretario General de que la Asamblea General "cree este año un comité integrado por personas eminentemente calificadas que se encarguen de examinar un plan viable en todos sus aspectos y de informar al respecto".

En opinión de la Junta, dicho comité debería incluir representantes de la UNESCO, del UNITAR y un cierto número de eruditos eminentes no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, y debería reflejar también la naturaleza multi-disciplinaria del proyecto.

ANEXO IV

Participantes en las reuniones anuales de directores de institutos dentro del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas

Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico

Instituto Africano de Planificación y Desarrollo Económicos

Instituto Asiático de Planificación y Desarrollo Económicos

Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para la Defensa Social

Instituto del Desarrollo Económico del Banco Internacional de Reconstrucción
y Fomento

Instituto del Fondo Monetario Internacional

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

Instituto Internacional de Estudios Laborales

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

ANEXO V

Lista de publicaciones del UNITAR disponibles o en preparación

Estudios del UNITAR:

- No. 1 Social Psychological Techniques and the Peaceful Settlement of International Disputes (agotado)
- No. 2 International Research Conference on Race Relations
- No. 3 Emigration of Highly-Skilled Manpower from the Developing Countries - Gregory Henderson
- No. 4 Problemas de la Contaminación del Medio Marino y sus Remedios - Oscar Schachter y Daniel Serwer
- No. 5 The Brain Drain from Five Developing Countries - Cameroon, Colombia, Lebanon, the Philippines and Trinidad and Tobago
- No. 6 Communications, Computers and Automation for Development - Ithiel de Sola Pool, Philip Stone y Alexander Szalai
- No. 7 Transfer of Technology from Japan to Developing Countries - Terutomo Ozawa
- No. 8 International Transfer of Automotive Technology to Developing Countries - Jack Baranson
- No. 10 The Transfer of Technology and the Factor Proportions Problem: the Philippines and Mexico - R. Hal Mason
- No. 11 The Transfer of Technology: Economics of Offshore Assembly; the Case of Semiconductor Industry - Y.S. Chang
- No. 12 The International Transfer of Technology in the Establishment of the Petrochemical Industry in Developing Countries - Robert B. Stobaugh
- No. 13 The International Transfer of Commercial Technology to Developing Countries - Walter A. Chudson
- No. 14 Technology Transfer in the Pharmaceutical Industry - Lawrence H. Wortzel

Series sobre el arreglo pacífico de controversias (UNITAR)

- PS No. 1 Peaceful Settlement of Disputes: Ideas and Proposals for Research - Sydney D. Bailey

- PS No. 2 Analysis and prediction in international mediation -
Franc Edmead
- PS No. 3 Complementary structures of third-party settlement
of international disputes - Vratislav Pechota
- PS No. 4 Pacific Settlement in Africa: Roles of the
Organization for African Unity and the United Nations -
Berhanykun Andemicael
- PS No. 5 The "Good Offices" of the Secretary-General in the
Peaceful Settlement of Disputes - Vratislav Pechota
- PS No. 6 Consultative and Consensual Practices in the Working
of the Security Council - Feng Yang Chai
- PS No. 7 General Principles and Standards Governing Mediation
and "Good Offices" - K. Venkata Raman

Serie del UNITAR

- No. 1 Criterios y Métodos de Evaluación: Problemas y Enfoques -
William R. Leonard, Béat Alexander Jenny, Of'ia Nwali.
- No. 2 Towards Wider Acceptance of U.N. Treaties - Oscar Schachter,
Mahomed Nawaz y John H. Fried.
- No. 3 Small States and Territories: Status and Problems -
Jacques Rapoport, Ernest Muteba and Joseph J. Therattil
- No. 4 The Prevention of Racial Discrimination in Britain
- No. 5 Atomic Safeguards: A Study in International Verification -
Allan McKnight
- No. 6S Rios y Canales Navegables Internacionales: Aspectos Financieros,
Jurídicos e Institucionales de su Desarrollo
- Corporaciones Públicas Multinacionales en América Latina
editado por Marcos Kaplan
- Youth Participation in International Affairs -
editado por Berhanykun Andemicael y Louis Simon
- Never Techniques of Training for Managers -
editado por Sydney Mailick
- The United Nations and the News Media - Alexander Szalai
y Margaret Croke
- African International Legal History: Introductory Essays -
editado por A.K. Mensah-Brown

Serie de conferencias del UNITAR

- No. 1 The U.N. Charter and the Challenge of the 70's -
 Kenneth Younger
- No. 2 Towards a Better International Economic Order -
 Jan Tingerben
- No. 3 The International Labour Organisation in the U.N. Family -
 Wilfred Jenks
- No. 4 The Future of International Education -
 Robert M. Hutchins

Manuales de capacitación del UNITAR

Manual de e'Assitance Technique des Nations Unies

Manual de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Manual of External Financing

Manuel du Financement Exterieur

ANEXO VI

Seminarios del UNITAR sobre organización internacional
y diplomacia multilateral

PROGRAMA DE 1971

A. Lista de seminarios, directores de seminarios y especialistas invitados

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminarios y especialistas invitados</u>
13 de abril	La Asamblea General	Director del seminario - Embajador Otto Borch, Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas Especialistas invitados - Sr. Victor Lessiovski, Secretario Privado del Secretario General de las Naciones Unidas Sr. Arthur Lall Profesor de Asuntos Internacionales, Universidad de Columbia (ex Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas)
14 de abril	El Consejo de Seguridad	Director del seminario - Embajador Jacques Kosciusko-Morizet, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas Especialistas invitados - Embajador Abdulrahim Abby Farah, Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas Sr. F.Y. Chai, Asociado investigador del UNITAR (ex Director del Departamento de Asuntos Políticos y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas)
15 de abril	El Consejo Económico y Social	Director del seminario - Sr. M. Dubey, Jefe de la Sección de Planificación y Evaluación, Oficina de Cooperación Técnica (ex Representante de la India ante el Consejo Económico y Social)

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminarios y especialistas invitados</u>
		<p>Especialistas invitados - Sr. Thomas Oliver, Secretario Adjunto del Consejo Económico y Social</p> <p>Sr. Bernardo de Azevedo Brito, Primer Secretario de la Misión del Brasil ante las Naciones Unidas</p>
16 de abril	Los organismos especializados y otros organismos conexos	<p>Director del seminario - Sr. David Morse, Presidente, Grupo Asesor sobre políticas del Programa del PNUD y ex Director General de la OIT</p> <p>Especialistas invitados - Sr. Paul Faber, Director, División de Hacienda Pública e Instituciones Financieras, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y ex Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional</p> <p>Embajador Walter Guevara Arze, Representante Permanente de Bolivia</p>
19 de abril	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	<p>Director del seminario - Embajador Agha Shahi, Representante Permanente del Paquistán (ex Presidente del Consejo de Administración del PNUD)</p> <p>Especialistas invitados - Sr. Myer Cohen, Administrador Auxiliar del PNUD</p> <p>Sr. Claude Joffroy, Jefe de los Programas de Cooperación Técnica y Económica del UNITAR</p>
20 de abril	La Secretaría	<p>Director del seminario - Sr. C.V. Narasimhan, Secretario General Adjunto, Jefe de Gabinete, Naciones Unidas, y Administrador Adjunto del PNUD</p> <p>Especialistas invitados - Embajador Giovanni Miglioulo, Ministro Consejero de la Misión de Italia ante las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Mamadou Thiam, Secretario Ejecutivo de la OUA, Nueva York</p>

<u>Fecha</u>	<u>Seminarios</u>	<u>Directores de seminarios y especialistas invitados</u>
21 de abril	Los medios de comunicación y las Naciones Unidas	<p>Director del seminario - Sr. Alexander Szalai, Director Adjunto de Investigaciones, UNITAR</p> <p>Especialistas invitados - Sr. Joseph Nichols, Jefe, Dependencia de Comunicaciones Internacionales y por Satélite, Oficina de Información Pública</p> <p>Sr. Alexander Gabriel, corresponsal acreditado ante las Naciones Unidas</p>
22 de abril	La documentación y la Biblioteca de las Naciones Unidas	<p>Director del seminario - Sr. Daniel Rutledge, Editor y Director, Servicios de Edición y de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas</p> <p>Especialistas invitados - Sr. Giuseppe Martini, Jefe, División de Documentación, Biblioteca de las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Larry Leonard, Editor de los periódicos <u>Source</u> y <u>Current Thought on Peace and War</u></p>
23 de abril	La Organización y la función de las Misiones Permanentes	<p>Director del Seminario - Embajador E. Kulaga, Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas</p> <p>Especialistas invitados - Sr. Robert Rosenstock, Asesor, Asuntos Jurídicos, Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Mohamed Tabiti, Jefe Adjunto de Protocolo, Naciones Unidas</p>

B. Número y nacionalidad de los participantes de las Misiones Permanentes y de la Secretaría

Afganistán	2	Malta	2
Albania	1	Marruecos	1
Argelia	1	Mongolia	1
Bélgica	4	Nicaragua	1
Birmania	2	Níger	1
Botswana	1	Nigeria	2
Camerún	3	Nueva Zelandia	1
Canadá	1	Paraguay	1
Colombia	3	República Centroafricana	2
Chad	1	República de Viet-Nam	1
Chipre	1	República Democrática del Congo	2
Ecuador	1	República Federal de Alemania	1
El Salvador	1	República Unida de Tanzania	2
Gabón	3	Singapur	2
Grecia	1	Siria	1
Guatemala	1	Suecia	1
Honduras	2	Tailandia	1
India	6	Trinidad y Tabago	2
Indonesia	8	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	7
Irak	4	Venezuela	1
Irlanda	1	Secretaría de las Naciones Unidas	13
Italia	1	Organismos especializados	4
Japón	1		
Jordania	2		
Kenia	1		
Liberia	1		
Libia	4		
Malasia	2		

ANEXO VII

Lista de oradores en el Simposio sobre el medio y el desarrollo,
24 de mayo de 1971

1. Sr. Maurice Strong
Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano
2. Sr. Philippe de Seynes
Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales
3. Sr. James A. Lee
Asesor sobre el medio, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
4. Sr. Robert J. Crooks
Director del Centro de Vivienda, Construcción y Planificación de las Naciones Unidas
5. Sr. Oscar Schachter
Director Ejecutivo Adjunto y Director de Investigación del UNITAR

ANEXO VIII

Número y nacionalidad de los participantes en el programa
de capacitación en diplomacia del UNITAR (Dakar)

Ceilán	3
Gabón	1
Ghana	1
Kenia	3
Lesotho	1
Liberia	1
Malasia	1
Malí	1
Mauricio	1
Nepal	1
Nigeria	2
República Árabe Unida	3
Senegal	2
Somalia	1
Swazilandia	1
Togo	1
Zambia	2

ANEXO IX

Número y nacionalidad de los participantes en seminarios
sobre cooperación técnica

	<u>Seminario interregional, 1970</u>	<u>Seminario regio- nal para Asia, 1971</u>	<u>Seminario regio- nal para Africa, 1971</u>
Argelia			1
Botswana			1
Brasil	1		
Ceilán		1	
Comunidad del Africa Oriental			1
Costa de Marfil			2
Chad			1
Chile	1		
China		2	
Dahomey			2
Etiopía	(1)		1
Filipinas		1	
Gabón			1
Gambia			1
Ghana			1 (1)
Hong Kong		1	
India		1 (1)	
Indonesia	(1)	2	
Irán	1	1	
Islas Cook		1	
Islas Gilbert y Ellice		1	
Kenia			1 (1)
Laos		1	
Lesotho			1
Liberia	1		
Madagascar			1
Malasia		1	
Malta	1		

ANEXO IX (continuación)

	<u>Seminario interregional, 1970</u>	<u>Seminario regio- nal para Asia, 1971</u>	<u>Seminario regio- nal para Africa, 1971</u>
Malawi			1
Malí			1
Nepal	(1)	1	
Nigeria	1		2
Paquistán	(1)	1	
Polonia	1		
República Arabe Unida			2 (1)
República Arabe Libia			2
República Centroafricana			1
República de Corea		2 (1)	
República de Viet-Nam		2	
República Popular del Congo	1		
República Khmer		1	
República Unida de Tanzania	1		1
Senegal			(1)
Sierra Leona			1
Singapur		1	
Somalia			1
Sudán			1
Swazilandia			1
Tailandia		8 (1)	
Togo			1 (1)
Tonga		1	
Turquía	1		
Uganda	1		1
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	(1)		
Viti		2	
Zambia	1		1
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	12 (5)	32 (3)	32 (5)

ANEXO X

Número y nacionalidad de los participantes en el Seminario del UNITAR
sobre documentación (Ginebra), 8 a 19 de marzo de 1971

Australia	1	Kuwait	2
Austria	1	Malasia	2
Bélgica	2	Malta	1
Canadá	1	Mongolia	1
Ceilán	1	Nigeria	1
Cuba	1	Noruega	1
Dinamarca	1	Nueva Zelanda	1
Ecuador	1	Paquistán	1
Etiopía	1	República Arabe Libia	1
Filipinas	1	República Arabe Unida	2
Finlandia	1	República de Viet-Nam	2
Ghana	1	República Federal de Alemania	2
Grecia	1	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
India	1	Siria	2
Indonesia	2	Sudáfrica	2
Irak	1	Tailandia	1
Irán	1	Trinidad y Tabago	1
Israel	1	Túnez	1
Italia	1		
Japón	1		

ANEXO XI

Grupos de investigación

A. PARTICIPANTES EN EL GRUPO SOBRE EL ARREGLO PACIFICO DE LAS CONTROVERSIAS
DENTRO DE LA OUA EN AFRICA - PAPELES RESPECTIVOS DE LAS NACIONES UNIDAS
Y DE LA OUA

16, 19 y 23 de abril de 1971

Sr. Paul Blanc, Consejero de la Misión Permanente de Francia

Sr. Fathih Khaouane Bouayad-Agha, Consejero, Representante Permanente
Adjunto de Argelia

Sr. F.Y. Chai, ex Director de la División del Consejo de Seguridad y de
Asuntos Políticos de las Naciones Unidas

Srta. Minerva M. Etzioni, miembro del cuerpo de profesores del Centro de
Política de Investigación, Universidad de Columbia

Embajador Seymour F. Finger, Asesor Superior del Representante Permanente
de los Estados Unidos

Profesor W. Foltz, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Yale

Embajador Theodore Idzumbuir, Representante Permanente de la República
Democrática del Congo

Sr. James O.C. Jonah, Asesor Político de la Misión de las Naciones Unidas
en el Oriente Medio, Naciones Unidas

Sr. Felix Magenge, Consejero de la Misión Permanente de la República de Burundi

Sr. Abdou Salam M'Bengue, Consejero de la Misión Permanente de la República
del Senegal

Sr. Ivan G. Neklessa, Consejero Superior de la Misión Permanente de la
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Embajador Edwin Ogebe Ogbu, Representante Permanente de Nigeria

Sr. Peter Charles Petrie, Primer Secretario de la Misión Permanente del
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. E.S. Reddy, Jefe de Sección de Cuestiones Africanas, Departamento de
Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Naciones Unidas

Embajador Salim Ahmed Salim, Representante Permanente de la República
Unida de Tanzania

Sr. George L. Sherry, Oficial Mayor, Oficinas de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales, Naciones Unidas

Sr. Amadou Traore, Consejero de la Misión Permanente de la Costa de Marfil

Embajador Nsanzé Terence, Representante Permanente de la República de Burundi

Embajador Mamadou Moctar Thiam, Secretario Ejecutivo, Representante de la OUA ante las Naciones Unidas

Profesor Immanuel Wallerstein, Universidad de Columbia

Profesor I.W. Zartman, Departamento de Política, Universidad de Nueva York

Embajador M. Zentar, Representante Permanente de Marruecos

Sr. Maxime-Leopold Zollner, Director Adjunto de la División de Administración Fiduciaria, Departamento de Administración Fiduciaria y Territorios no Autónomos, Naciones Unidas

UNITAR

Jefe S.O. Adebó, Director Ejecutivo

Sr. Oscar Schachter, Director Ejecutivo Adjunto y Director de Investigación

Sr. B. Andemicael, funcionario de investigación

B. PARTICIPANTES EN EL GRUPO SOBRE ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS
DEL ARREGLO DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES POR TERCEROS

22 de febrero de 1971

Embajador Simeon Ake, Representante Permanente de la Costa de Marfil

Profesor Elise Boulding, Universidad de Colorado

Embajador J.A. de Araujo Castro, Representante Permanente de Brasil

Embajador Sir Colin Crowe, Representante Permanente del Reino Unido
(acompañado del Sr. Nicholas Fenn)

Sr. Rajeshwar Dayal, Woodrow Wilson International Center, Washington

Embajador Abdulrahim Abby Farah, Representante Permanente de Somalia

Profesor Richard Gardner, Universidad de Columbia

Magistrado Arthur Goldberg, ex Embajador de los Estados Unidos ante las
Naciones Unidas

Profesor Richard Hiscocks, Universidad de Sussex

Sr. Evgeny Kutovoj, Asistente Especial del Secretario General Adjunto de
Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad

Embajador Jacques Kosciusko-Morizet, Representante Permanente de Francia

Embajador Edouard Longerstaeey, Representante Permanente de Bélgica

Sr. Reaz Rahman, Misión Permanente de Paquistán

UNITAR

Jefe S.O. Adebo, Director Ejecutivo

Sr. Oscar Schachter, Director Ejecutivo Adjunto y Director de Investigación

Profesor Alexander Szalai, Director Adjunto de Investigación

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
